

La Cueva de Zampoña en Soria

Un suceso real transformado en leyenda

Manuel García de Leániz Saleté

Zaragoza, Marzo de 2020

Copyright 2020 Manuel García de Leániz Salete. Derechos reservados.

Ninguna parte de este trabajo puede ser reproducida o transmitida en ninguna forma, por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopias y grabaciones, ni por ningún sistema de información, sin previa autorización escrita de Manuel García de Leániz Salete.

manuelgarciaoleaniz@gmail.com

Portada:

Arriba: En el centro de la fotografía, en tonos más claros, la Peña Chavarría, a orillas del Duero, que alberga en su interior la Cueva de Zampoña; al fondo la ciudad de Soria (Fotografía del autor).

Abajo: Reproducción de la primera página del documento original de 1748, en el que se relata el extraño y macabro suceso (Propiedad privada del autor).

Dedicatoria:

Para mis antepasados sorianos, que amaron mucho a esta tierra y, especialmente, para mi padre Manuel, que puso todo su entusiasmo en querer conocer todo lo referente al pasado familiar de sus ancestros.

Para mi tía paterna, Carmen, que me hizo entrega del documento original, conservado por mi familia durante más de dos siglos y medio, en el que se narran todos los pormenores acaecidos en torno a este suceso. Para mi esposa, Pilar, por la paciencia y comprensión que tiene que soportar para que mis investigaciones y estudios puedan ver la luz.

Para mis hijos César y David, y para mis nietos, Diego, Daniel y Martina, porque ellos son el futuro y la continuación de la saga de los “García de Leániz”.

Para Mayte Díez Martín que, desde el primer momento, me animó y apoyó para dar a conocer este suceso real transformado en leyenda.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
-Presentación:	1
-Prólogo: Hacia la Cueva de Zampoña	2
-Las leyendas de Soria	6
-La leyenda de la Cueva de Zampoña	7
-La Cueva de Zampoña y su localización	14
-Los hechos reales del suceso	17
-Apéndice: Transcripción total del documento	
original de marzo de 1748	23
Páginas 01, 02 ,03 y 04	24
Páginas 05, 06, 07 y 08	25
Páginas 09, 10, 11 y 12	26
Páginas 13, 14, 15 y 16	27
Páginas 17, 18, 19 y 20	28
Páginas 21, 22, 23 y 24	29
Páginas 25, 26, 27 y 28	30
Páginas 29 y 30	31
- Situación actual	32
- Mi regreso a la cueva de Zampoña. El transcurso del tiempo	41
- El retorno a la cueva de Zampoña, el recorrido por el Duero	43
- La peña Chavarría y la cueva de Zampoña	47
- En el interior de la cueva	52
- La salida de la cueva, la vuelta por el río	55
- Regreso al embarcadero de Los Rábanos	60

Presentación:

La cueva de Zampoña, con todos sus relatos, narraciones, tradiciones, mitos o fantasías, forma parte de la historia de Soria. Se puede manifestar, sin temor a equivocarnos, que es una de las leyendas más conocidas de esta capital castellana.

Sin embargo, las crónicas o referencias a esta cueva, especialmente ubicadas en el ámbito infantil o juvenil y transmitidas de generación en generación, no son meramente fábulas o cuentos, sino que están basadas en un desgraciado suceso que tuvo lugar, a orillas sorianas del Duero y en la margen opuesta a la ermita de San Saturio –aguas abajo-, en marzo de 1748.

En ocasiones, existen circunstancias, casualidades o situaciones en las que se entrecruzan las líneas vitales de los seres humanos, con unos determinados hechos o acontecimientos: Esto es lo que puede explicar la relación –aunque se considere indirecta- entre la cueva de Zampoña y la familia “García de Leániz”, en su rama o procedencia de la ciudad de Soria.

El manuscrito original, en papel apergaminado, en el que se recogen los hechos sucedidos en este caverna, un verdadero documento judicial, le fue entregado a un antepasado mío –por razones que desconozco-, llamado Bernardo García de Leániz y García de las Vegas, nacido en Soria en 1721.



La siguiente noticia fidedigna conocida, referente a este lamentable suceso acaecido en la cueva, se la debemos a un biznieto de Bernardo, a Vicente García (de Leániz) y García de Piñera, quien en 1881 publica, en el primer número de “Recuerdo de Soria”, un artículo titulado “La cueva de Zampoña”, subtulado como “Tradicición”.

El Centro de Estudios Sorianos, en el número 8 de la revista “Celtiberia”, acoge en 1954, la publicación de mi abuelo paterno Rafael García (de Leániz) de Diego “La cueva de Zampoña”, en la que se da a conocer el contenido muy particularizado de los diversos acontecimientos, que tuvieron lugar en esa cueva, en marzo de 1748.

Y así llegamos, en un rápido lapso de tiempo, hasta la vivencia de mi propia temprana infancia, justo en una tarde de verano de 1955, que se describe seguidamente.

Prólogo: Hacia la Cueva de Zampoña.

En una tarde calurosa de agosto de 1955, me disponía a experimentar, en mis inocentes fantasías infantiles, una formidable aventura que era incapaz de valorar justamente, porque excedía de los límites conocidos de mi pàrvula imaginación: Me dirigía hacia la llamada Cueva de Zampoña.

Durante los días anteriores, mi abuelo paterno, Rafael, gran conocedor de las tierras y acontecimientos sorianos, me había advertido: Te llevaré, para que la puedas contemplar, a una cueva misteriosa, a una caverna que se tragó a un hombre, a la Cueva de Zampoña y “el que en esta cueva entrare, ni vivo ni muerto sale, Juan Zampoña aquí entró y ni vivo ni muerto salió”.

Es fácil de imaginar que, con tales manifestaciones y argumentos, mis pensamientos divagaran hacia una gran aventura, hacia un cuento fantástico del que yo, de alguna manera, podía ser protagonista; pero de lo que no estaba del todo seguro, era de si aquello iba a ser de mi agrado o, por el contrario, me iba a infundir cierto miedo o respeto hacia lo desconocido.

Con estos pensamientos en mi infantil cerebro, aconteció que, por fin, había llegado el día de dar el paso definitivo, el momento de hallarme, cara a cara, en la entrada de la tenebrosa caverna. De esta manera, en esa veraniega tarde, a cierta distancia de la ciudad de Soria y bordeando las refrescantes orillas del Duero, me encontraba salvando los matorrales crecidos junto al río, formando parte de una curiosa comitiva familiar, compuesta por mis padres, abuelo, tías y hermano pequeño, que, en rigurosa fila india, marchaba en solemne formación hacia un imponente peñascal, del que yo, entonces, desconocía su nombre: La Peña Chavarría.

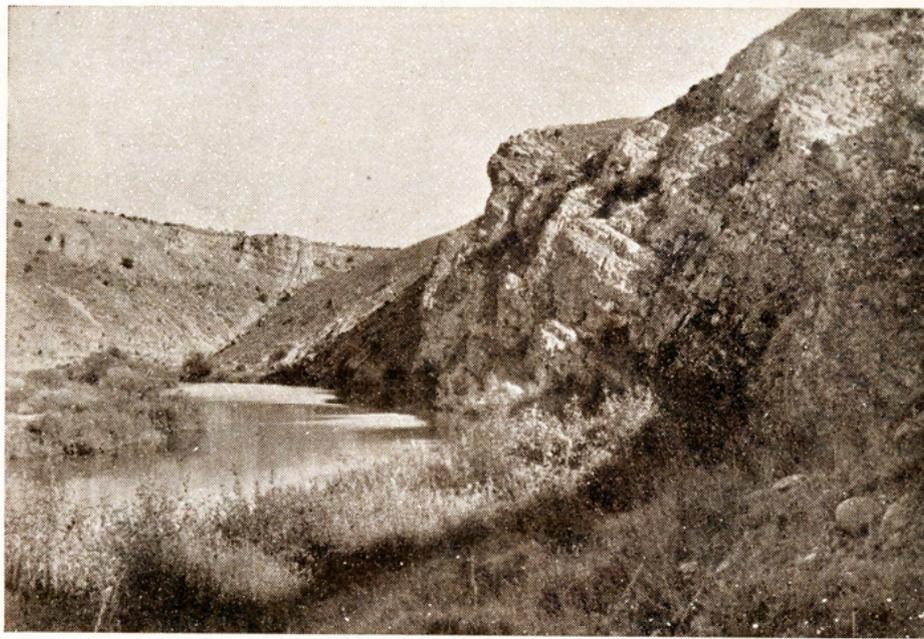


La comitiva familiar, de la que soy “el guía”, dirigiéndose hacia la Cueva de Zampoña

Fotografía de mi padre Manuel García (de Leániz) Segura.

A medida que nos íbamos acercando al misterioso lugar, aunque intentaba hacerme el valiente, encabezando y dirigiendo la particular expedición, como si de la mismísima selva se tratara, seguía teniendo mis dudas sobre el feliz final de aquella portentosa experiencia.

A través de los cañaverales de la orilla, pude divisar una enorme y majestuosa peña que, como en las narraciones y cuentos infantiles, parecía predestinada a ser la formación rocosa que estábamos buscando, la Peña Chavarría.



Peñas de Chavarría en la orilla derecha del Duero

Fotografía de mi abuelo Rafael García (de Leániz) de Diego

Los amenazadores peñascos ya estaban muy cercanos y proyectaban sus formas y sombras fantasmales hacia la frondosa vegetación de la orilla del río; sorteando los últimos obstáculos del camino, llegamos a un pequeño claro al pie de la gran roca, éste era el lugar.

Por encima de nuestras cabezas, a unos 3 ó 4 metros, ascendía un estrecho y empinado paso que conducía a una abertura oscura que parecía dispuesta a engullirnos a todos: La Cueva de Zampoña, una negra oquedad, que como el mismísimo infierno, se había tragado al tal Juan Zampoña y que, en mi imaginación, también podía hacer lo mismo con todos nosotros al menor descuido.

Por si todo lo anterior fuera poco, el ambiente estaba cargado de incertidumbre y miedo, por la sobrecogedora advertencia, en forma de cruz, que pude divisar en lo alto de aquella entrada a la gruta, y que mi abuelo se encargó de leer en voz alta para que todos pudiéramos enterarnos: “Jesús, María y José, el que en esta cueva entrare, ni vivo ni muerto sale, año de 1748”.

Esta vez, la cosa iba en serio, había que tener mucho cuidado para no tener la misma suerte, mejor dicho desdicha, que el desgraciado Juan Zampoña.



JS MARIA=I JOSEP=
=EL QEN ESTA CVEBA=
=ENTRARE NI VIVO=NI
MUER=TO SA=LE=
=AÑO DE=1748

Inscripción que contiene la cruz de piedra colocada en el muro. En el ángulo inferior derecho se comienza a ver el boquete de entrada

Fotografía de mi abuelo Rafael García (de Leániz) de Diego.

Allí estaba la peligrosa entrada a la cueva y mi abuelo aprovechó para contarnos, a grandes rasgos, lo que había sucedido muchos años atrás: El tal Juan Zampona, o tal vez fuera otro de nombre menos sonoro -Antonio Serón-, en compañía de otros amigos, pensando que en el interior de la caverna había un tesoro, entró en el oscuro agujero, a pesar de las advertencias de sus compañeros de que no lo hiciese.

Pero al poco de entrar, cayó en una sima, quedando encajado entre las rocas, aprisionándolo y sin dejarle mover. Sus compañeros, muy asustados, corrieron a pedir ayuda para sacarlo de allí, pero nadie pudo lograrlo. Durante dos días, estuvo el desgraciado Juan Zampona -Antonio Serón- alimentándose de vino, galletas y carne, que le bajaron en una cesta atada a una cuerda, pero, después de ser confesado allí mismo, al fin dejaron de oírse sus lamentos y le dieron por muerto a los tres días.

Ante tal sorprendente y sobrecogedor relato, me dispuse a escudriñar el peligroso y oscuro boquete de la entrada de la cueva, como tal vez lo hubiera hecho el propio Juan Zampoña en su fatídico día en que se le ocurrió semejante despropósito.

Ascendí los últimos pasos hacia la misma entrada, de lo que a mí me pareció el negro infierno, que se había tragado al infeliz buscador de tesoros y, con cierto asombro y precaución, eché una ojeada al atrayente y fatídico oscuro pasadizo por el que se aventuró, muchos años atrás, el desdichado Zampoña.



Agosto de 1955: El niño que aparece en la entrada de la Cueva de Zampoña, es el autor de esta publicación

Fotografía de mi padre Manuel García (de Leániz) Segura

Ahora mi mente, como en un sueño o en un estado de ensimismamiento después de haber escuchado un cuento o relato estremecedor, se puso a fantasear con lo realmente sucedido al desgraciado que osó traspasar el peligroso y amenazante umbral de la gruta.

Mis pensamientos me trasladaron a un tiempo atrás y me pareció que una sombra, desafiando el peligro, se adentraba imprudentemente en el interior de la caverna...

Pero, ¿todo aquello había sucedido realmente alguna vez?

Las leyendas de Soria.

“Es la tierra de Soria, en la Edad Media, solar de cantares de gesta, de leyendas heroicas y de fronterizas serranillas, y, saltando al Renacimiento, en el que Numancia es el único motivo poético, es la ciudad, en la época contemporánea, tema de leyendas románticas y de líricos poemas” (1).

Así, a lo largo de los tiempos han surgido en estas tierras castellanas diversos relatos, poemas y leyendas que tienen un glorioso precedente: El “Cantar del Mío Cid”. La vida del héroe español por antonomasia, tal como nos la presenta el autor del Poema, a fuerza de relatar hechos que hoy nos parecen fantásticos, produce en su lectura una primera impresión de inverosimilitud, pero si se profundiza y se investiga sobre nombres de personas y lugares que en el mismo aparecen, tal como lo ha venido haciendo D. Ramón Menéndez Pidal, se llega a la conclusión de que muchos episodios del Poema tienen que ser forzosamente ciertos.

La leyenda de los Infantes de Lara, por algunos fragmentos que conocemos de un romance, es también una mezcla de hechos ciertos que sucedieron y de fantasías disparatadas, buscadas intencionadamente por los juglares para ensombrecer, aún más, el trágico episodio.

En el Renacimiento no es tema literario la tierra de Soria, sino Numancia. Los hechos heroicos ocurridos en la ciudad numantina fueron plasmados más tarde, primero en el Romancero que recoge y publica, en 1864, Antonio Pérez Rioja, y luego, en el teatro, sobre todo con la tragedia cervantina “El cerco de Numancia”. José Antonio Pérez Rioja, sobrino nieto de Antonio, publicó un documentadísimo trabajo sobre “Numancia en la poesía”.

Pero es quizás en épocas más recientes, cuando surgen las leyendas más conocidas. Gustavo Adolfo Bécquer, nacido en Sevilla y casado en 1861 con la hija de un médico soriano, se acercó algunos veranos hasta Soria, y allí localizó dos de sus románticas leyendas: La de “El monte de las ánimas”, haciendo referencia concreta a la calle de los Caballeros, al monasterio de San Juan de Duero y al monte de las ánimas, contiguo al monasterio, aún denominado así y también conocido como la Sierra de Santa Ana, y la de “El Rayo de luna”, que tiene como escena otro monasterio, el de San Polo, y la orilla del Duero hasta San Saturio; este recorrido, el camino entre álamos –en las riberas del río Duero- hasta la ermita de San Saturio, fue objeto de los versos magistrales de Antonio Machado.

(1) “Guía artística de Soria y su provincia”, por Blas Taracena y José Tudela, quinta edición; Soria 1979; página 137 y ss.

La leyenda de la Cueva de Zampoña.

Algunos sorianos conocen otro episodio que, alejado absolutamente de la epopeya, ha interesado siempre, hasta el extremo de que en la vida local no se desconoce del todo, aun habiendo transcurrido más de dos siglos y medio desde su origen: La Cueva de Zampoña.

Una vez más se confirma que la tradición que llega a nosotros, verdad en el fondo, lo hace rodeada de detalles inexactos.

Es muy cierto que un vecino de Soria, de imaginación desbordada y amigo de aventuras, intentó explorar una cueva que existe en la margen derecha del Duero, cerca de esta ciudad, el día 1 de marzo de 1748 y que, caído en una sima que en ella debe de haber, no hubo posibilidad de sacarlo y que allí murió y quedó el día 3 del mismo mes, después de recibir los auxilios espirituales, y es muy presumible que todavía se conserven allí sus despojos.

Que este acontecimiento impresionó vivamente a los habitantes de la ciudad, es fácilmente de presumir, ya que la imaginación, no iniciada aun la ciencia de la espeleología, veía en antros y cavernas espíritus maléficos que se oponían a los que pretendían escudriñar sus secretos. Cuando no estos espíritus, muy frecuentemente se atribuía a las cuevas un sino aciago, creyéndolas mansión obligada de bandoleros y enemigos, y así, de los siglos de la Reconquista quedaron para muchas en la provincia el apelativo “de los moros”, pesadilla de la Cristiandad durante muchos siglos y generaciones. Barcones, Beratón, Bocigas, Calatañazor, Chaorna, Somaén, etc., tienen cuevas que todavía hoy se cree fueron habitadas por aquéllos y así las llaman, porque dada la aversión que siempre han producido, solamente gente perversa, enemiga, es decir “los moros” (dicho en sentido no peyorativo), eran capaces de ocuparlas.

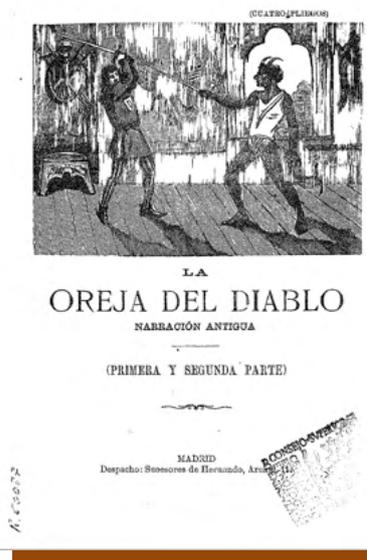
Tras de esta verdad, surgió la fantasía al ser transmitido el relato a posteriores generaciones y así, ni el desgraciado aventurero se llamó Juan Zampoña, como se nos ha dicho, sino Antonio Serón, ni la cueva tuvo aquel nombre, sino peña y cueva de Chavarría (2).

Una de las primeras publicaciones en la que aparece citado el nombre de la Cueva de Zampoña, contiene un extraño y fantástico relato, editado en Madrid, en el Despacho: Sucesores de Hernando, Arenal 11, sin noticias de su año de publicación y bajo el título “La oreja del diablo”, narración antigua (primera y segunda parte) (3).

La única referencia coherente del citado cuento o relato es la alusiva a “la cueva de Zampoña, la cual está cerca del santuario de San Saturio, en la margen del Duero, cerca de Soria”.

(2) “La Cueva de Zampoña”, por Rafael García (de Leániz) de Diego; publicado en “Celtiberia”, nº 8; páginas 175-198, Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1954.

(3) “La oreja del diablo”, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, “Tomás Navarro Tomás”, que se puede encontrar en Red de Bibliotecas del CSIC.



LA OREJA DEL DIABLO.

PRIMERA PARTE.

I.

El Juvenalita.

Vivía en la villa de Almazán, hace muchos años, un pobre muchacho, que bien se podría decir que era huérfano de todo, pues no solo no tenía padre ni madre, ni parientes de ninguna clase, sino que además no había de qué, ni de dónde lo viviese, ni casa ni hogar, como se ha dicho; y era cuando á gracias naturales tampoco las tenía, pues era covocado y entablado, de una color que hubiera podido compararse con la de sus zapatos, si por acaso los hubiera, y unas grifas tan indolentes, que no hubieran resistido el beneficio, por lo cual no lo lavaba, y así sucesos se podía decir de él que viviese la cabeza caliente y los pies fríos, pues como los tenía igualmente descuidados, en verano sentía una parte caliente á la vez, y en el invierno fría.

Este muchacho pasaba la vida de la mazera más miserable, porque como era contrahado, en ninguna casa lo querían para servir; la cococha no le hacía propósito para colarse peso á la espalda y ganar su vida haciendo roedores, y finalmente, su débil constitución le impedía el ejercicio de muchos nobles oficios con que poder mejorar su triste suerte.

En su refugio era la legüma, porque allí estaba libre de los hielos en los meses crudos del invierno, y de los ardientes rayos del sol en los del estío; y como salía ayunado á misa, no le faltaba nunca el acompañamiento de los viñeros, ó algún bodega de los romeros, ó el curato que en las fiestas solían ser acortambra á dar el cura á los monacillos; y cuando el sacerdote hacia las hostias, también le ayudaba, queriéndole el beneficio de las recordaduras, con otros gajecillos por el estío.

Cuando llegaba la feria, que era por Todos Santos, venía en la puerta de la iglesia, estampa de sacristes y sacristes honrados ó candeleritos de plomo por cuenta de unas manos.

que al verle de tan buena condición le confundían para estas cosas y en pago le dejaban allegar las literas y choboleros que habían servido para chocar á los capellanes, y aun le dejaban por compañía aprovechar el pavillo que quedaba en los papeles que sirvieron para envolver bolados y hachos.

En fin, si se iba meneando como podía y iba creciendo poco á poco, en solo en edad fino en buenas costumbres, con lo cual su fama fué en aumento por todos los contornos, y aun cuando nadie le socorria ni auxiliaba en sus menesteres, todos le querían y apreciaban y ensalzaban sus virtudes.

II.

El Mesero.

Ocurrió que á un herrero de la misma villa le entró una enfermedad muy grande, á consecuencia de la cual, de robusto y fuerte que antes era, se quedó flaco y endeble, y le acometían sueños espantosos y extravagantes que le tenían siempre acobardado y temeroso del demonio que no le aparecía con frecuencia para quitarle el sosiego.

Y no pudiendo soportar existencia tan mísera, determinó el irse á pé y desalojar á una ermita que hay en Almazán, la cual tiene una milagrosa imagen de la Virgen, que allí dicen de la Llana, que siempre alienta las rogativas de sus devotos, y los alivia en sus culpas; y así el herrero emprendió el camino, lleno de la mayor esperanza, con lo cual, una vez cumplida su promesa, se quedó más tranquilo.

Una noche, y cuando ya hacía mucho tiempo que no soñaba, se le apareció en sueños una vision que le dijo que tenía el encargo de indicarle el medio de vencer al demonio que tanto le atormentaba; y era que un sábado por la noche, después de las fiestas que dan á San Polo, se fuese en compañía de Domingo, que así llamaban al muchacho de la cueva de Zampoña, en la cueva que está en el cerro de San Saturno, en la margen del Duero, cerca de Soria, y una vez allí, que penetrara dentro, el cual por su virtud vencerá á Satan, y que él, mientras tanto, se quedase guardando la salida.

Levantóse al día siguiente el herrero, y le primero que hizo fué ir á ver á Domingo, y le dijo á cuanta ganancia honorariamente un puñado de doblillas de oro, y contestando que sí, prepararon el viaje, y sin aguardar más, aquella mañana tarde se fueron á Soria, y sin detenerse en la ciudad llegaron

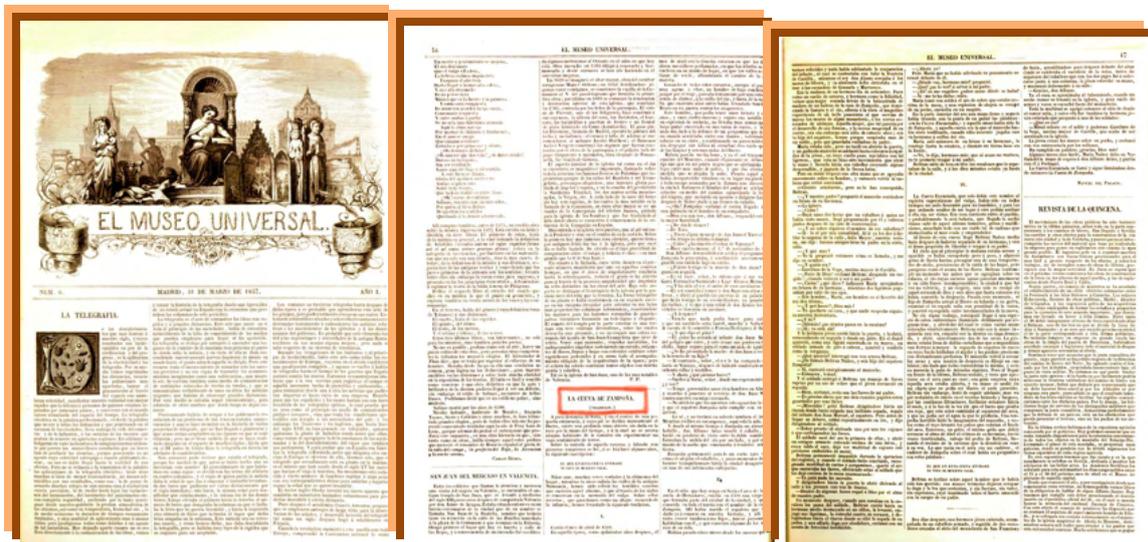
Publicación de "La oreja del diablo", Biblioteca "Tomás Navarro Tomás".

Un autor que narra la leyenda de la Cueva de Zampoña es Manuel del Palacio (1831-1906), que fue periodista y poeta satírico español, transcurriendo su infancia en Soria. Está considerado como uno de los grandes poetas burlones y satíricos del siglo XIX y colaboró en la revista "El Museo Universal". Durante el Romanticismo, la mayoría de las publicaciones que vieron la luz entre 1830 y 1868 no duraron más allá de su primer año de salida. *El Museo Universal* fue una de las pocas que logró sobrevivir. "Periódico de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles", estaba ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas españoles, tal y como proclamaban sus propios redactores.

Esta publicación cubre prácticamente todo el segundo período del reinado de Isabel II. En el *Museo Universal*, las narraciones fantásticas constituyen un grupo homogéneo que recoge todos los elementos característicos del género fantástico en cuanto a temas y motivos (apariciones, pactos diabólicos, objetos con poderes, premoniciones), personajes arquetípicos (el astrólogo, el judío, la doncella inocente, el malvado, la bruja, los seres diabólicos), la localización espacio-temporal (ambiente rural; preferente una lejana Edad Media), la estructura del relato (historias enmarcadas), la figura del narrador (alguien cuenta una historia que a su vez otro le ha contado) y la irrupción de lo fantástico como una fuerza justiciera que premia o castiga (4).

Pues bien, en esta publicación del *Museo Universal*, correspondiente al nº 6, Madrid, 31 de marzo de 1857, que —a su vez— fue insertado en el *Noticiero de Soria* en 1903, nos encontramos con un artículo de Manuel del Palacio, página 46, titulado *La Cueva de Zampoña*, tradición, en el que se puede leer "a poca distancia de Soria, y en el centro de una pequeña eminencia, á cuyo pié se desliza mansamente el Duero, existe una profunda sima abierta sin duda en la roca por la mano del tiempo, y á la cual no se acerca ningún habitante de la comarca sin experimentar un vago sentimiento de terror. Sobre la entrada de aquella caverna y labrada con groseros caracteres se lee, ó se leía hace algunos años, la siguiente inscripción :**EL QUE EN ESTA CUEVA ENTRARE, NI VIVO NI MUERTO SALE**".

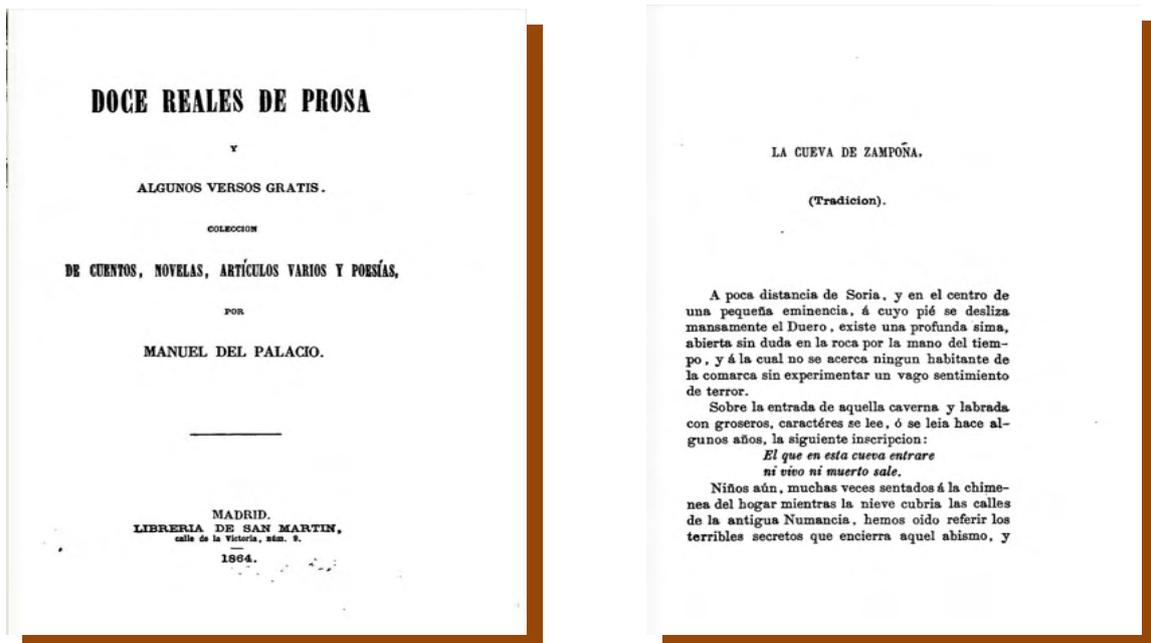
(4) "El puñal de Augusto Ferrán", por María Montserrat Trancón Lagunas; Scriptura ISSN 1130-961X, nº 16, 2001, (Ejemplar dedicado a: El cuento español en el siglo XIX, Autores raros y olvidados, páginas 47-56).



Publicación del Museo Universal, de 31 de marzo de 1857: La Cueva de Zampoña.

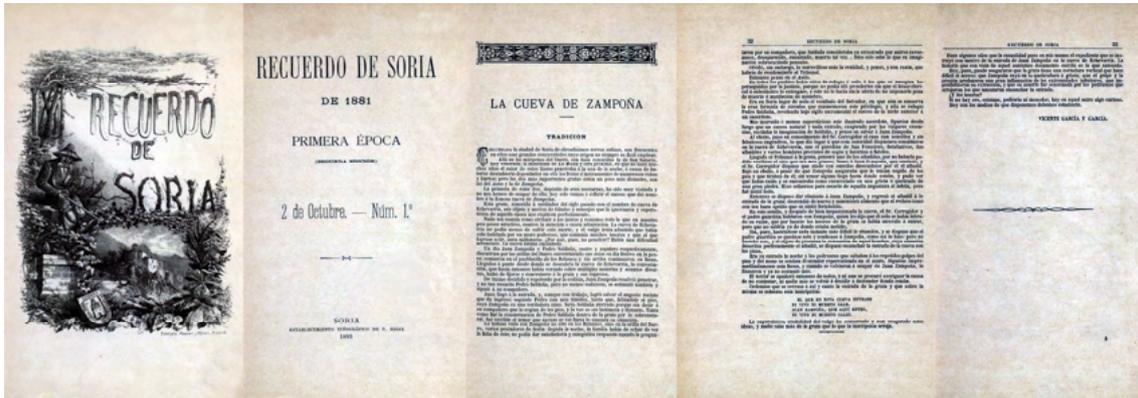
En este cuento o relato, publicado algo más de 100 años después de que ocurriera el suceso real, que más adelante examinaremos detenidamente, ya se dan unos detalles más precisos de la ubicación de la cueva y de la inscripción que figura en la misma: *El que en esta cueva entrare, ni vivo ni muerto sale*. Pero el resto de la narración es fantástico y no se corresponde a lo ocurrido en 1748; al contrario, en este artículo, al que se califica como de tradición, se sitúan los hechos narrados en el mismo, en el año de 1328, si bien uno de sus protagonistas era el zapatero *Zampoña*.

Este mismo autor, Manuel del Palacio, volvió a echar mano de la leyenda de la Cueva de Zampoña, en una publicación posterior “Doce reales de prosa y algunos versos gratis” de 1864, que consta de diversos cuentos, artículos, poesías y novelas, que describen, de manera burlesca, las costumbres de la época y sus ideales políticos, reproduciendo íntegramente el anterior artículo recogido en el *Museo Universal*.



Publicación “Doce reales de prosa y algunos versos libres gratis”, de Manuel del Palacio, de 1864.

Las primeras noticias fidedignas del terrible suceso de la cueva, se las debemos a otro antepasado mío, a Vicente García (de Leániz) y García de Piñera, que publica -en el primer número de “Recuerdo de Soria” de 1881, reeditado en octubre de 1893- el artículo “La cueva de Zampoña”, subtulado como “Tradicición”, con la portada dibujada por su hermano Juan José García (de Leániz) y García de Piñera.



En este artículo, se describen los hechos que sucedieron realmente en la tenebrosa caverna, si bien los verdaderos nombres de los protagonistas fueron reemplazados por los de “Juan Zampoña” y “Pedro Saldaña”, en lugar de los reales “Antonio Serón”, “Esteban de Alicante” y “Antonio Gallardo”.

Al final de la publicación, su autor detalla que *“la casualidad puso en mis manos el expediente que se instruyó con motivo de la entrada de Juan Zampoña en la cueva de Echevarría, la historia que con vista de aquel auténtico documento escribí es la que antecede”*.



Vicente García (de Leániz) y García de Piñera, dibujo realizado por su hermano Juan José

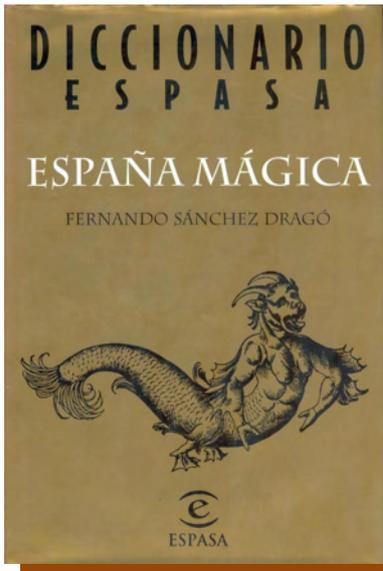
El 29 de agosto de 1970, queda reflejado en el periódico “*La Vanguardia Española*”, una reseña alusiva a la ruta becqueriana en Soria, en el centenario de la muerte del poeta; en la misma, se menciona a Manuel del Palacio en relación con la leyenda de la Cueva de Zampoña.



Otro motivo que en los dos artistas despertó inquietud por conocer la ciudad fue su amistad con don Manuel del Palacio, el cual —y seguimos los datos del señor Pérez Rioja— había publicado en el año 1857 una leyenda forjada en una cueva que hay a la vera de la ciudad, llamada Cueva de Zampoña. Dos motivos, el literario y el familiar, que fueron causa de que la literatura española haya podido saborear las «Cartas desde mi Celda», escritas en el Monasterio de Veruela, buena parte de las «Rimas» y algunas de las más famosas leyendas becquerianas.

Reseña en “*La Vanguardia Española*”, de 29 de agosto de 1970

Finalmente, en el Diccionario Espasa, “*España Mágica*”, de Fernando Sánchez Dragó, publicado en 1997, en sus páginas 696-697, se cita y se narra, con todos los detalles, el hecho sucedido en la Cueva de Zampoña.



zampoña
die si algún sitio donde hay o mira o cualquier material agudado, o cacer de agua, las dos azas del hacha pueden una conotación violenta que se indica de qué así es lo que se busca.

zamarra
 Así, bueltesca y colopajamente, se llamaba al infamante sombrero que los inquisidores colocaban a los reos de su tribunal.

Zampoña, cueva de
 Aguas abajo de la ciudad de Soria se encuentra la entrada de una cueva, hoy sumergida por las aguas de un pantano, sobre la que existe una terrible leyenda. En tiempos pasados podía leerse junto a la cueva esta leyenda:

*El que en esta cueva entrare ni vivo ni muerto sale
 Juan Zampoña, aquí entró
 ni vivo ni muerto salió.*

Aunque es cierto que el tal Juan Zampoña parece ser que nunca existió, sí que lo es, en cambio, que en esta cueva de tan enigmático nombre sucedió, en el siglo XVII, un extraño suceso que dio pie a la leyenda. El nombre que esta cueva tenía en el pasado no era el de Zampoña, sino el de Chavarrí y que el individuo que, efectivamente, entró, y ni vivo ni muerto salió, no se llamaba Juan Zampoña sino Antonio Serón.

Zampoña o zarfonia es un conocido instrumento de cuerda con el que solían acompañarse los ciegos y músicos ambulantes en tiempos pasados. Zampoña equivale a trapar, y —si bien se mira— la cueva se trajo a Antonio Serón, así que era una zampoña o zampoña. Por fin, una acepción de zampoña eran los capisullos o bañerinos que se colocaban en los hospicios. ¿Lo fue Antonio Serón?

El caso es que el tal Antonio acude con otros dos amigos a las llamadas Rocas de Chavarrí a fin de cazar los abundantísimos asnosinos o pajaros que por allí solían andar. Una vez en las cercanías de la cueva, Antonio Serón les propone investigar dentro de la misma, donde dice estar seguro de que hay tesoros, varias figuras de oro, concreta. No sin cierto escepticismo lo acompañan, y Serón se desanda para mejor desfilarse por los interiores de la cueva. Pronto pide auxilio. Al parecer ha caído a un cambio o cavidad donde se ha encendido de cintra para abajo y no puede salir de allí. Sus gritos son angustiosos. Los dos compañeros, tras intentar ayudarle regresan a la ciudad y, aterrorizados, pensando en que puede achacárselo su muerte, se niegan a ser guiado en una leyenda. Desde allí avisan a los autoridades de lo sucedido, las cuales toman cartas en el asunto.

En efecto, estas intervenciones y se hacen varios intentos de sacar al culpado con cuerdas, a la vez que se le allanó para que no muera en el interior. Juan Martínez de Salcedo, primogénito de los condes de Gómara es una de las personas que, sinceramente conmovida por la desgracia del prisionero, acude a la cueva e intenta ayudar a Antonio Serón. Sin resultado.

zampato
 Transcurren hasta cuarenta y ocho horas sin que se haya podido hacer nada por sacarle. Antonio Serón está francamente asustado, a quienes se acercan a ayudarle les cuenta, entremetido, que alguien tira desde abajo de sus piernas, y le sujetó para que no escape. Por si acaso estas palabras no fueran delirios de enfermo y estuvieran ante un caso de posesión o intervención diabólica, y en todo caso por pura y simple intención piadosa, dos franciscanos le han acompañado con agua bendita desde la boca de la cueva. Tan esto le llaman con grandes voces, pero Antonio —por primera vez— no contesta, con lo que algunos comienzan a pensar si habrá muerto.

Baja entonces, con una soga, otro trigo y depondrá luego ante el corregidor de la ciudad que le ve inmóvil, sin atender a sus llamadas, por lo que cree que está muerto. El corregidor, implacable, envía a otro ermitaño acompañado de tres hijos para que puzen incensivamente a dicha cueva y llamen por su nombre al dicho Antonio Serón repetidas veces, pensando por fe y diligencia lo que respondera o no. Así lo hacen a las cuatro de la tarde, y llamanen hasta 20 veces, y no respondió, por lo que piensan que estaría muerto.

Entonces se toma declaración a los dos acompañantes que estaban en el templo refugiados, los cuales pusan a la cárcel, de donde se supone que saldrían en breve. En sus deposiciones y en la cárcel afeaban algunos detalles, como que Serón entró dos veces en la cueva, que salió la primera vez diciendo que había visto unas grandes esculturas de alabastro y entre- gándoles una piedrecita pulida de buen parecer y que luego volvió a entrar, y ya no pudo salir. La muerte de Serón continúa siendo un enigma, ya que durante los casi tres días que estuvo en la cueva se le dio de comer y beber regularmente. Sabemos, con sí, que estaba muerto de hambre, aunque durasen todo el tiempo, por orden del corregidor, no le hizo compañía ni de noche ni de día, y que afirmaba sentir cómo le aquejaba desde abajo. Para morir de puro terror. En cualquier caso la cueva quedó maldita hasta nuestros días.

Zancarrón, el
 Mítico personaje que en Burgos ocupa el mismo lugar que el Salero (v.) asturiano o el salero (v.) gallego. Se trata de una divinidad de las alfaras que muestra el espectáculo de nubes, tormentas y pedricos. En Melgar de Fernamental existe todavía un paraje llamado *La pinta*, por ser donde se hacía descargar el pedricos cuando se llegaba convenientemente a Zancarrón de ello. Era también tradición que el cura que invocaba para desviar al Zancarrón había de susurrarlo por las piernas para que no se lo llevara. Es de creer pues que algo parecido pasó en Palencia, cuando un espíritu aquejó a un mozo que trataba de exorcizarlo y lo estampó contra el suelo, matándolo.

(v. Palencia; prodigiosa tormenta de 1662). Hay tradición también, en Burgos, de un brujío que subía al Pico de Kaito para espantar las tormentas.

Zapata, fray García
 Prior del monasterio salobrado de Nuestra Señora de la Silla, que sin

“*España Mágica*”, de Fernando Sánchez Dragó, de 1997.

El suceso narrado en “*España Mágica*”, respecto a la Cueva de Zampoña, se relata así: “Aguas abajo de la ciudad de Soria se encuentra la entrada de una cueva, hoy sumergida por las aguas de un pantano, sobre la que existe una terrible leyenda. En tiempos pasados podía leerse junto a la cueva esta leyenda:

*El que en esta cueva entrare, ni vivo ni muerto sale
 Juan Zampoña, aquí entró, ni vivo ni muerto salió*

Aunque es cierto que el tal Juan Zampona parece ser que nunca existió, sí que lo es, en cambio, que en esta cueva de tan enigmático nombre sucedió, en el siglo XVIII, un extraño suceso que dio pie a la leyenda. El nombre que esta cueva tenía en el pasado no era el de Zampona, sino el de Chavarri y que el individuo que, efectivamente, entró, y *ni vivo ni muerto salió*, no se llamaba *Juan Zampona*, sino *Antonio Serón*.

Zampona o zanfonia es un conocido instrumento de cuerda con el que solían acompañarse los ciegos y músicos ambulantes en tiempos pasados. *Zampar* equivale a tragar, y –si bien se mira- la cueva se tragó a Antonio Serón, así que era una *zampona* o *zampona*. Por fin, una acepción de *zampona* eran los expósitos o huérfanos que se educaban en los hospicios. ¿Lo fue Antonio Serón?

El caso es que el tal Antonio acude con otros amigos a las llamadas Rocas de Chavarri a fin de cazar los abundantes ansarones o patos que por allí solían anidar. Una vez en las cercanías de la cueva, Antonio Serón les propone investigar dentro de la misma, donde dice estar seguro de que hay tesoros, *varias figuras de oro*, concreta. No sin cierto escepticismo le acompañan, y Serón se desnuda para mejor deslizarse por los interiores de la cueva. Pronto pide auxilio. Al parecer ha caído a un embudo o cavidad donde se ha encajado de cintura para abajo y no puede salir de allí. Sus gritos son angustiosos. Los dos compañeros, tras intentar ayudarle regresan a la ciudad y, aterrorizados, pensando en que puede achacárseles su muerte, se *acogen a sagrado* en una iglesia. Desde allí avisan a las autoridades de lo sucedido, las cuales toman cartas en el asunto.

En efecto, estas intervienen y se hacen varios intentos de sacar al cuitado con cuerdas, a la vez que se le alimenta para que no muera en el ínterin. Juan Martínez Salcedo, primogénito de los condes de Gómara es una de las personas que, sinceramente conmovida por la desgracia del prisionero, acude e intenta ayudar a Antonio Serón. Sin resultado.

Transcurren hasta cuarenta y ocho horas sin que se haya podido hacer nada por sacarle. Antonio Serón está francamente asustado, a quienes se acercan a ayudarle les cuenta, estremecido, que alguien tira desde debajo de sus piernas, y le sujeta para que no escape. Por si acaso estas palabras no fueran delirios de enfermo y estuvieran ante un caso de posesión o intervención diabólica, y en todo caso por pura y simple intención piadosa, dos franciscanos le han asperjado con agua bendita desde la boca de la sima. Tras esto le llaman con grandes voces, pero Antonio –por primera vez- no contesta, con lo que algunos comienzan a pensar si habría muerto.

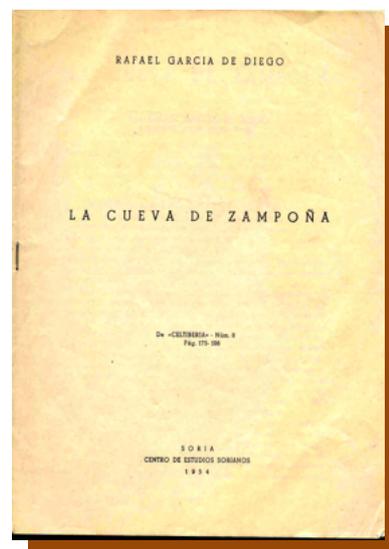
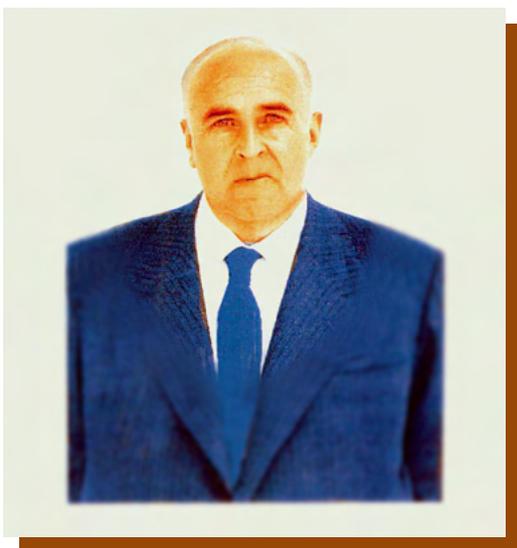
Baja entonces, con una soga, otro testigo y depondrá luego ante el corregidor de la ciudad que le ve inmóvil, sin atender a sus llamadas, por lo que cree que está muerto. El corregidor, implacable, envía a otro emisario acompañado de testigos *para que pasen incontinentemente a dicha cueva y llamen por su nombre al dicho Antonio Serón repetidas veces, poniendo por fe y diligencia lo que respondiera o no*. Así lo hacen a las cuatro de la tarde, y *llamaron hasta 20 veces, y no respondió, por lo que pensaron que estaría muerto*.

Entretanto se toma declaración a los dos acompañantes que estaban en el templo refugiados, los cuales pasan a la cárcel, de donde se supone que saldrían en breve. En sus deposiciones ya en la cárcel añaden algunos detalles, como que Serón entró dos veces en la cueva, que salió la primera vez diciendo que había visto unas grandes esculturas de alabastro y entregándoles *una piedrecita pulida de buen parecer* y que luego volvió a entrar, y ya no pudo salir. La muerte de Serón continuó siendo un enigma, ya que durante los casi tres días que estuvo en la cueva se le dio de comer y beber regularmente. Sabemos eso sí, que estaba muerto de miedo, aunque durante todo ese tiempo, por orden del corregidor, no le faltó compañía ni de noche ni de día, y que afirmaba sentir como le sujetaban desde abajo. Pudo morir de puro terror. En cualquier caso la cueva quedó maldita hasta nuestros días” (5).

Hasta aquí el relato inserto en “*España Mágica*”, que recoge los detalles de lo sucedido en la cueva, sita junto al Duero, en el siglo XVIII, sobre la que existe una terrible leyenda.

De todo lo leído hasta estas líneas, parece desprenderse un halo de misterio o de fantasía proyectado sobre la cueva. Realmente, ¿existe la cueva? Y si es así ¿dónde se encuentra? ¿cómo se han conocido los hechos y detalles narrados en “*España Mágica*”?

Mi abuelo paterno, Rafael, escribió en 1954 un artículo publicado en “*Celtiberia*”, señalado anteriormente en la nota nº 2 al pie de página. En este artículo relata cómo existe un documento del archivo de la familia, en el que se detalla el lamentable percance, y procede a su transcripción parcial. Este documento nunca ha sido publicado ni reproducido, y por vez primera se puede observar en la portada del presente trabajo de investigación y en el apéndice final completo.



Mi abuelo paterno Rafael García (de Leániz) de Diego. Publicación en “*Celtiberia*”.

(5) “*España Mágica*”, de Fernando Sánchez Dragó, publicado en 1997, págs 696-697.



Entrada de la cueva de Zampona abierta por los curiosos en el muro de mampostería con que se cerró a raíz de la muerte de Ant.º Serón. Parte inferior dcha.: matorrales de la orilla

Situación en 1954



Situación actual en 2014

Fotografía de Rafael.

Fotografía del autor del trabajo de investigación.

En 1963 se construyó, un poco más aguas abajo del Duero, una presa cercana a la localidad de los Rábanos, tomando su nombre: Presa de los Rábanos. Por esta razón el nivel de las aguas del río se elevó unos cuantos metros, circunstancia esta que dificulta, en la actualidad, el acceso directo a la Cueva de Zampona, porque se ha inundado el estrecho camino, a orillas del Duero, que permitía llegar hasta la misma entrada de la caverna.



En esta fotografía del autor, tomada 60 años después de la anterior de mi abuelo Rafael (arriba a la izquierda), puede observarse el aumento del nivel de las aguas del río Duero, debido al cercano embalse de los Rábanos, por lo que la entrada a la Cueva de Zampona está casi impracticable desde tierra.



Vista del Duero inmediatamente aguas abajo de la Cueva de Zampoña. Al fondo, el circo rocoso titulado de El Cinto

Fotografía de mi abuelo Rafael García (de Leániz) de Diego, de 1954

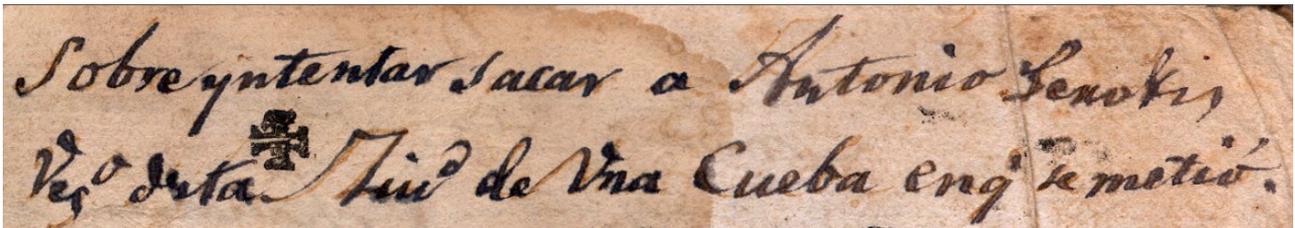


Fotografía actual del autor del trabajo de investigación. En el centro de la fotografía se puede divisar la Peña Chavarría. Un poco más abajo se encuentra el embalse de los Rábanos.

Los hechos reales del suceso.

Los hechos reales de lo sucedido en la Cueva de Zampoña -la peña Chavarría-, en 1748, están acreditados en un documento original del archivo de mi familia, cuyo primer custodio fue mi antepasado Bernardo García de Leániz y García de las Vegas, nacido en Soria en 1721; desconozco por qué razones le fue entregado, pero desde entonces el manuscrito ha pasado de mano en mano y de generación a generación, hasta llegar a mí.

El documento consta de 31 páginas, aunque en realidad las páginas escritas son 30, puesto que en la página nº 29 no hay línea alguna escrita. En su encabezamiento se puede leer: “*Sobre yntentar sacar a Antonio Serón, Vezino desta Ziudad de una Cueba enq se metió*”.



Detalle del documento

El manuscrito es excepcional porque relata, con todo lujo de detalles, por medio de diversos autos, diligencias, informaciones, declaración de testigos y confesiones, todos los hechos acaecidos desde el día 1 de marzo de 1748, viernes, hasta la finalización del proceso respecto a los dos encausados, el día 18 de marzo.

El documento, sobre papel apergaminado con sello del Rey Fernando VI, está desarrollado como un proceso, en el que se van narrando, con una minuciosidad y prolijidad increíbles, todos los hechos sucedidos en la Cueva de Zampoña, acreditados –al pie de cada una de sus fases- por el Sr Corregidor, Alcalde de Soria y Justicia Mayor, el Sr. Joseph de Cuenca Garzón de los Ríos y por el escribano Juan del Abad.



Otro detalle del documento

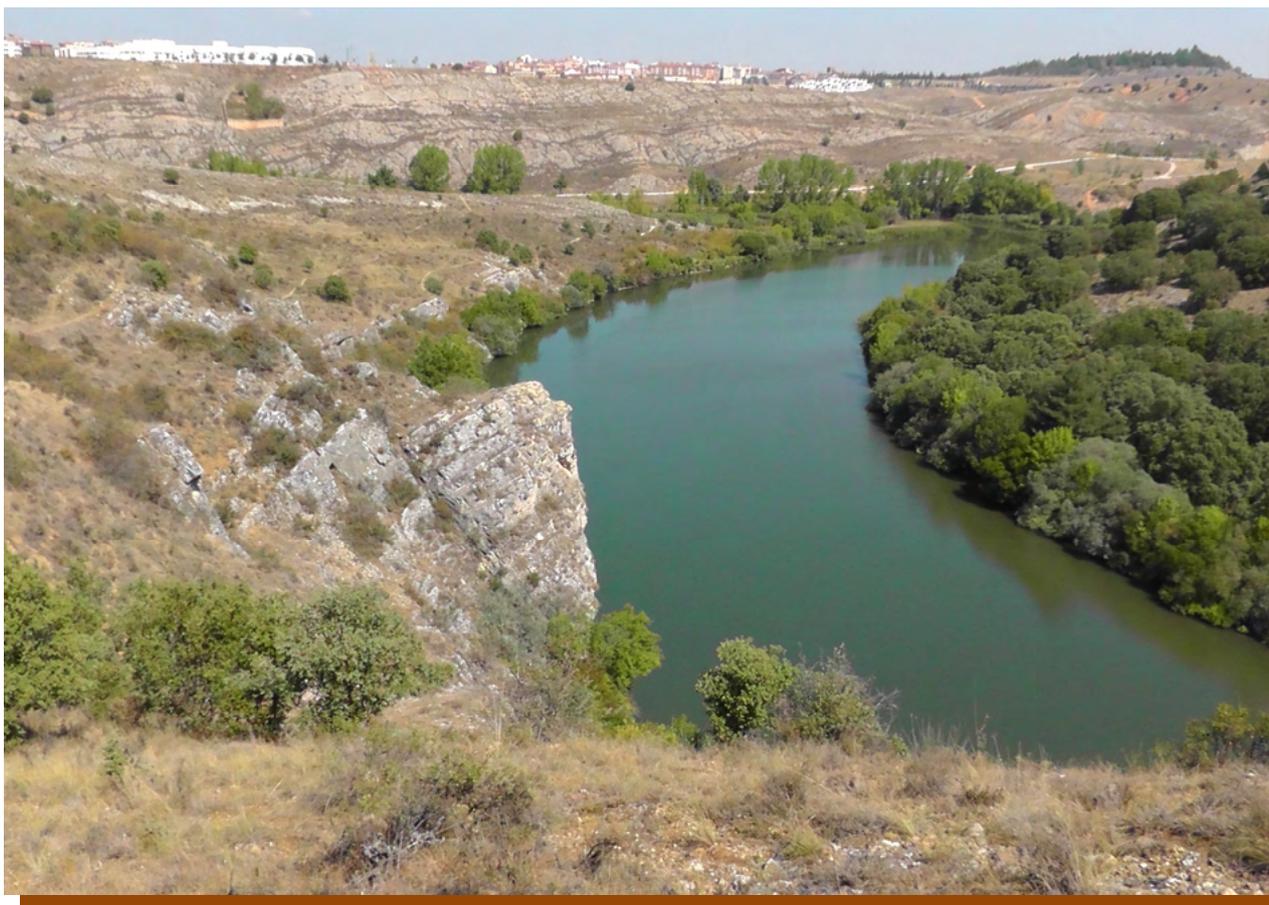
Este documento original de 1748, puede verse, totalmente transcrito por primera vez, en el apéndice que acompaña a este trabajo de investigación: “La Cueva de Zampoña en Soria, un suceso real transformado en leyenda”.

Viernes, 1 de marzo de 1748, sobre las 9 horas de la mañana: El vecino de Soria Antonio Serón, casado con Antonia, se halla en la margen derecha del río Duero; este ciudadano, al parecer un tanto ingenuo y fantasioso, se encuentra casualmente en ese lugar –situado como a un cuarto de legua de Soria, aguas abajo del río- con otros dos vecinos, Esteban de Alicante y Antonio Gallardo.

El primero de ellos, Esteban de Alicante, de 25 años, albañil y carpintero, había marchado hacia el Duero, con una escopeta, con ánimo de cazar anadones (pollitos del ánade, patitos); el otro, Antonio Gallardo, de 19 años y menor de edad, aprendiz de escultor, también se encontraba junto al Duero.

Así, reunidos los tres, Antonio Serón, Esteban de Alicante y Antonio Gallardo, llegan hasta la llamada Peña de Chavarría, momento en que Antonio Serón dice a sus otros dos compañeros que les quiere mostrar un tesoro, asegurando que está en el interior de una cueva allí situada; en concreto, el supuesto tesoro está formado por *“un obispo, dos ángeles y un perro, todo de alabastro”*.

Seguidamente, el ingenuo Antonio Serón pretende entrar en la cueva él solo, probablemente para *“asegurarse”* la propiedad del botín; se desnuda para poder deslizarse mejor, quedándose en *“armadorcillo y calzones”*, se adentra en la oscura gruta una primera vez y aparece con *“una piedrecita pulida de buen parecer”*, animado por este descubrimiento, pretende adentrarse una segunda vez en la cueva, ante los gritos de sus dos compañeros de que no lo haga porque la caverna no les inspira la menor confianza.



La impresionante Peña Chavarría, en el centro de la imagen, junto al Duero. Fotografía del autor.

Pero Antonio Serón está decidido a probar fortuna, y aunque sus dos compañeros le agarran del “caneson” para impedir que entre, él se deshace de ellos y penetra en el interior de la gruta, marchando por el estrecho de la entrada de la cueva, *“que tendrá de distancia más de 16 pasos y sólo de medio lado se puede ir entrando yendo siempre en disminución”*.

Inmediatamente, se oye un ruido y comprenden, los dos que se han quedado a la entrada, que Antonio Serón ha caído en una sima. El desgraciado Serón, efectivamente, ha quedado atrapado -al caer- en el interior de la cueva, y no puede mover ni las manos ni los pies y *“comienza a implorar a San Saturio y a San Antonio, clamando que le llamasen a un confesor”*.

La situación es desesperada, porque Antonio ha caído unos 4 estados (1 estado es, aproximadamente, 1,6718 m.), con lo que se encuentra a algo más de seis metros y medio en un hondo, en el interior de la cueva. Sus dos compañeros, angustiados, no pueden hacer nada por sacarlo y se alejan para pedir ayuda.

Provistos de una soga y con el auxilio de Sebastián Martínez, vecino de Soria que iba a pescar al río, con gran miedo y angustia entran en la cueva y le echan la maroma a Antonio; éste se la ata y tiran para sacarlo, pero sólo logran moverlo un poco.

En vista de que nada pueden hacer, se retiran todos a Soria para avisar a la mujer de Serón, Antonia, y para dar cuenta de lo sucedido. A partir de este momento, se organiza un operativo de ayuda, muy bien organizado y que nos es descrito detalladamente, cuyo cerebro parece ser el del Corregidor y Alcalde de Soria, Joseph de Cuenca Garzón de los Ríos.

Viernes, 1 de marzo de 1748, sobre las 5 horas de la tarde: Ya se han enterado, de lo ocurrido en la cueva, las fuerzas vivas de la ciudad; en consecuencia, se envía a un alguacil y otro miembro del juzgado a la peña Chavarría, para tratar de salvar al imprudente Serón, asimismo se intenta localizar a un confesor para que le asista espiritualmente.

Viernes, 1 de marzo de 1748, sobre las 6 horas de la tarde: Se persona en la gruta el Padre Joseph Nieto para confesar a Serón, en la peña ya hay reunidas unas seis u ocho personas tratando de socorrerle. El escribano, que también se ha trasladado a la gruta, sigue informando que, junto a un representante del juzgado, y en unión de Francisco de Lucía, Saturio de Calzas y Miguel de Riaza, se adentran en la cueva y manifiestan que oyen hablar a Antonio Serón.

A continuación, el Padre Joseph Nieto, habiéndose retirado un poco los demás presentes, confesó y absolvió al desgraciado Serón, dejándolo *“muy conforme y bien dispuesto”*, y diciendo éste que, si le sucedía algo irremediable, dejaba al arbitrio de su mujer la celebración de misas y sufragios por su alma. Es de imaginar la lúgubre y macabra escena, que parece sacada de un film de terror.

Viernes, 1 de marzo de 1748, sobre las 9 horas de la noche: El escribano y el representante del juzgado vuelven a la capital para informar al Corregidor y Alcalde; éste ordena que se trasladen – inmediatamente- a la cueva, Josep de Oñiderra, maestro cantero, Manuel García y Manuel de Ejea, albañiles, para ver si pueden sacar a Serón.

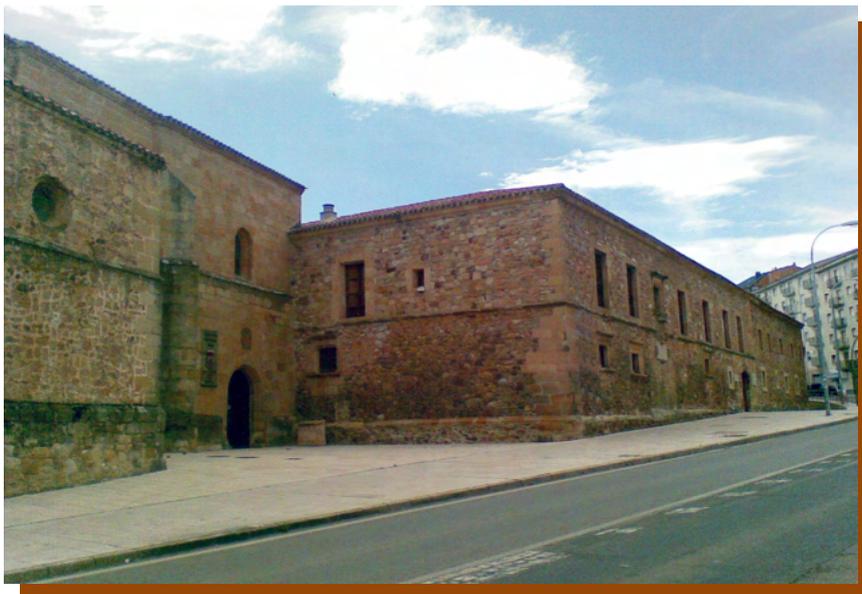
Sábado, 2 de marzo de 1748: Comparecen Josep de Oñiderra, maestro cantero, y Manuel de Ejea, albañil, para informar que habiéndose trasladado a la peña Chavarría, provistos de picos y otros útiles, han tratado de desmontar y abrir brecha en la roca, pero no han podido efectuar progreso alguno porque se desprenden piedras y guijarros que podrían matar a Serón, siguiendo con el intento de arrojar sogas para rescatarlo, sin éxito.

También comparece Francisco Garganta, maestro de cantería, que ha entrado en la cueva o cóncavo, logrando bajar unos dos estados (unos 3,34 m), pero Antonio Serón quedaba otros dos estados más abajo, y aunque logró echarle una escala de cuerdas y subirlo un poco, atándole un cinto, no pudo acabar de alzarlo debido a lo estrechísimo del lugar, quedando completamente encajado en la roca el tal Serón.

El citado Francisco Garganta, con los codos totalmente desollados por la fricción y rozamiento con los peñascos, aún tuvo valor para alargarle a Serón una cestilla, pendiente de un cordel, con alimento de caldo, carne, vino rancio y bizcochos.

Manuel García, albañil y carpintero, refiere lo mismo que el anterior, reconociendo la imposibilidad de ensanchar la boca de la entrada, porque se necesitaría pólvora y otros instrumentos, pero se desprenderían rocas y peñascos que matarían al infeliz Serón.

Domingo, 3 de marzo de 1748: Entretanto, los dos acompañantes de Antonio Serón, Esteban de Alicante y Antonio Gallardo, se han refugiado en el convento de religiosos Nuestra Señora de la Merced, *acogiéndose a sagrado*, ante el temor de verse involucrados involuntariamente, de alguna manera, en el desgraciado suceso, temiendo ser acusados de violencia contra Serón o de intentar apropiarse indebidamente de algún tesoro. Por ello, el Corregidor ordena que, sin faltar a la inmunidad eclesiástica, se les tome declaración, haciéndolo en el sentido de narrar cómo ocurrieron los hechos.



Convento de Ntra. Sra. de la Merced, donde se refugiaron Esteban de Alicante y Antonio Gallardo

Al mismo tiempo, el Corregidor manda que se prosigan todas las actuaciones necesarias para sacar a Serón y que se le siga suministrando alimento. A la cueva acuden gran número de personas que, trabajando día y noche, tratan desesperadamente de socorrer al cautivo Serón; entre los personajes que se encuentran en la peña están Juan Manuel de Salcedo, hijo primogénito del conde de Gómara, y D. Vicente de Ozes, caballero principal de la ciudad.

También acuden dos religiosos del convento de Ntro. Sr. Padre San Francisco, exhortando a Antonio Serón para que se ponga a bien con Dios y bendiciendo con agua bendita la peligrosa cueva.

Pero, desgraciadamente, han transcurrido más de 48 horas desde que el infortunado Antonio Serón cayera en la sima y quedara encajado, y a pesar de los infructuosos trabajos para liberarlo y del suministro de alimentos y bebidas, el desdichado prisionero de la cueva ha debido morir de puro terror y desesperación.

Después de las actuaciones de los dos religiosos, hacia el mediodía, se llama por su nombre a Antonio Serón, pero éste ya no contesta; se intenta que responda pero todo es inútil. Se ordena al vecino Juan Casado que intente bajar para cerciorarse del fatal desenlace, y comprueba que Antonio Serón no hace movimiento alguno, que no respira y sigue atravesado en el mismo lugar donde le dejara Francisco Garganta.

Tampoco es factible sacar el cadáver de Antonio, porque aunque se lograra subirlo, *se rompería en pedazos*, por la suma estrechez de la sima, al intentar extraerlo de las profundidades de la cueva. La peña Chavarría, la llamada Cueva de Zampoña se ha cobrado un gran tributo, una preciosa vida humana, en la persona del desdichado Antonio Serón.

Lunes, 4 de marzo de 1748: Hacia las cuatro de la tarde, se personan en la cueva el representante del juzgado, el escribano y otros vecinos para verificar el fallecimiento de Antonio Serón. Se acercan a la entrada y llamando por su nombre a Serón más de veinte veces, no se obtiene respuesta alguna: El infeliz Antonio Serón ha sido declarado oficialmente muerto.

El terrible suceso, que ha conmocionado a la sociedad soriana, ha terminado, de forma irremediable, para el desgraciado Serón, pero queda por resolver la situación jurídica de sus dos compañeros, Esteban de Alicante y Antonio Gallardo. En el ínterin, los dos citados vecinos de Soria, han sido presos, hasta comprobar su total inocencia o lo contrario, en la Cárcel Real de Soria.

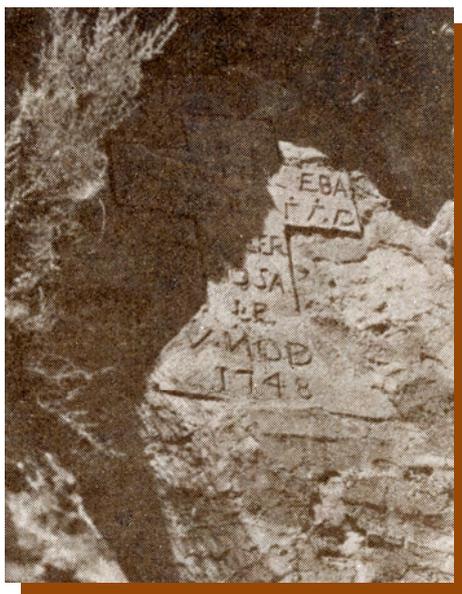
Sábado, 16 de marzo de 1748: Se ordena, por el Corregidor, que se reciban las confesiones de los dos presos para comprobar que la entrada en la cueva, por el difunto Serón, tuvo lugar por la sola voluntad de éste, sin que interviniera violencia alguna por parte de Esteban de Alicante y Antonio Gallardo, y de que éstos no tuvieran intención de apropiarse indebidamente de ningún tesoro.

Domingo, 17 de marzo de 1748: Recibidas las confesiones de ambos, en el sentido ya conocido de los hechos realmente sucedidos, se nombra Curador ad litem del menor Antonio Gallardo (*persona nombrada por un juez para defender los derechos de un acusado incapaz o menor de edad ante la justicia*), a Manuel Evaristo de Encabo.

El Curador ad litem, Manuel Evaristo de Encabo que, finalmente, representa a los dos presos solicita, a la vista de los hechos y confesiones recibidas, la libertad de ambos, sin costas.

Lunes, 18 de marzo de 1748: El Corregidor, Joseph de Cuenca Garzón de los Ríos, da por concluido el expediente, mediante un Auto en el que ordena, a la vista de todo lo actuado, que se sobresea esta causa, se dé libertad a Esteban de Alicante y Antonio Gallardo y se les condene a pagar las costas y tasas del mismo.

Finalmente, manda que se cierre la cueva que hay en la Peña Chavarría con mampostería, poniéndose encima una cruz, a modo de aviso para evitar sucesos similares ocasionados por otros posibles incautos.



Fotografía de 1954, de mi abuelo Rafael

Este es el triste final del relato contenido en el documento original de marzo de 1748, ordenado y conciso; su lectura produce la sensación de haber asistido a la narración de un poema o cuento de terror, al estilo de las novelas contadas por el clásico Edgar Allan Poe o por el moderno Stephen King, pero hoy sabemos que los hechos ocurrieron tal y como se ha manifestado. La descripción minuciosa y detallada de todo lo ocurrido puede consultarse a continuación, con la transcripción completa del documento original, en el siguiente apéndice.

Por esta razón, no me resisto a terminar este capítulo sin la cita expresada por mi abuelo Rafael García (de Leániz) de Diego: *“Yo brindo a los sorianos aficionados a la espeleología, hoy tan en boga, el relato veraz de este episodio, y resultaría altamente interesante e incluso piadoso que un día pudieran rescatarse los restos de un pobre hombre que allí permanecen desde hace más de dos siglos (y medio)”*.

Y yo añado: Siempre y cuando no se ponga en peligro ni una vida más.

Manuel García de Leániz Saleté – Zaragoza, Marzo de 2020

Apéndice: Transcripción total del documento original de marzo de 1748

(Propiedad privada del autor de este trabajo de investigación)

(Se ha respetado la grafía de la época en cada página y renglón)

La transcripción completa, se muestra por vez primera.

Página 01 de la transcripción

Sobre yntentar sacar a Antonio Seron
Vezª desta Ziua de una cueba enq se metió

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VID. G. HISPANIAR. REX
Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

AUTO En la Ziudad de Soria á primero día del mes de Marzo de mill setecientos y cuarenta y ocho años el Dr. Don Josephde Cuenca Garzón de los Ríos del Consejo de su majestad, su Alcalde de Cassa y Corte, Corregidor y Justicia mayor de esta Ziudad y su Jurisdicª, Superintendente General de rentas Reales de ella y su provincia, por antemi el escribano Dixo. que agora que son las Zinco oras dadas de la tarde se ha dado noticia á su señoría que en una cueba ó gruta que ay en unas peñas y peñascones eminentes que llaman la peña de Chavarría que están á orillas del rio Duero, un quarto de legua delante de esta ciudad hacia el mediodía; se oye una persona que está pidiendo confesión y para averigua ción justificación dello mando formar este auto de oficio y que el Ldo Don Thomas de Curruchaga Alguacil mayor de esta Ziudad y Francisco Xavier Fernandez Carrascosa Ministro de este Juzgado a quienes dió su señoría comisión en forma pasen á dicho sitio y lleven un religioso de nuestro Señor Padre San Francisco confesor que elixiese el R. Padre Guardián del Convento de esta ciudad y las demas personas que sean necesarias, y según se hallase y justificase y diligencias que obraren y providenciaren que sean mas convenientes den quenta á su señoría para proceder á lo demas que aya lugar y por este su auto asi lo proveyó y firmó su señoría de que yo el escribano doy fé =

Dr. Joseph de Cuenca Garzón Antemi (Rubricado) Juan del Abad - (signado)
Doy fé yo el escribano que oy dicho día siendo como zerca de las seis de la tarde Francisco Xavier Fernández Carrascosa ministro de este Juzgado en compañía de mí el escribano y de otras personas, habiendo hido ya delante el Padre Fr. Joseph Nieto religioso confesor de la orden de nuestro Padre San Francisco que ha embiado el R. Padre Guardián del

Página 02 de la transcripción

Combento de esta ziudad, salimos della y llegamos á la Peña grande y peñascos que llaman de Chavarría que está á orillas del Rio Duero distante como un quarto de legua de dicha Ziudad donde había seis u ocho hombres que se habían embiado delante para lo que se ofreciese y también había ya allí dicho religioso, siendo ya el anochecer y no concurrió allí el Alguacil mayor de esta ciudad por no haber parecido á la sazón y hallarse según se dijo ocupado en otra parte; y para que conste lo pongo yo el escribano para fé y diligencia y lo firmé =

Juan del Abad - (Signado)

DILIGENCIA E luego Incontinenti en el dicho sitio que llaman la Peña de Chavarría que es muy grande con los peñascones altos que tiene, que está á orillas de dicho rio Duero á distancia de él como mas de treinta pasos que se sube por paraje agrio y bastante pendiente para entrar en la cueba que hay en dicha peña a presencia de dicho Francisco Xavier Fernandez Carrascosa, numª en vista de la comisión que tiene y de Francisco de Lucia, Saturio de Calzas, Miguel de Rianza menor en días, vecino de esta ciudad y otras personas, el referido Lucia y otros de los presentes con el dicho ministro y yo el escribano, entraron en dicha cueba y cóncabo, yendo por el estrecho que hace la entrada de ella que tendrá de distancia mas de diez y seis pasos el estrecho y solo de medio lado se puede ir entrando yendo siempre en disminución y se reconoció que al fin del mismo estrecho haze una revuelta la estancia y allí se siente y oye hablar como en un cóncabo o pozo ondo á un hombre que por la voz se conoció á Antonio Serón vecino de Soria, cuyo cóncabo se considera tener quatro estados de hondo poco mas ó menos y á presencia de los Zircustantes del dicho ministro y del referido religioso que tambien estaba allí para confesarlo se le preguntó por mí el escribano al dicho Antonio Serón (y por otros) que cómo había entrado allí y con qué motivo y si alguno le metió á fuerza ó que es lo que sucedió, á lo cual respondió que oy dicho día primero de este mes entre nueve y diez de la mañana vino á este sitio en compañía de Estevan de Alicante vecino de dicha ciudad de Soria y Antonio Gallardo mozo soltero natural de ella con ánimo de ver si aquí había una mina ó tesoro y que el mismo Antonio Serón se quitó la capa y dos coletillos que tenía y se quedó en un armadorcillo y calzones y todos tres fueron á entrar en esta cueba y estancia y que entonces les dijo á los otros dos referidos que el entraría pri

Página 03 de la transcripción

mero y que con efecto el dicho Antonio Serón fué y entró por dicho estrecho y revuelta y que se cayó en el sitio y cóncabo donde está, que es ondo y que no se podía mover ni los pies ni las manos, que estaba como en una prensa metido y que el de su voluntad entró sin que los dichos Esteban de Alicante y Antonio Gallardo le hubiesen ynduzido ni apremiado á ello, quienes viendo el peligro parecian haverse hido. Lo cual dixo y espresó claramente asi dicho Antonio Serón y aunque se echó una soga grande y fuerte al sitio donde está para que se asiese de ella como para sacarlo dixo que no la podía coxer y preguntándole si veía una luz de una cerilla que había enzendida que se puso zerca del cóncabo donde se sentía respondió que no la veía por cuyas razones y no atreverse persona alguna de los presentes á entrar ni bajar donde estaba, se consideró por casi imposible por aora el poderlo sacar en fuerza de lo cual por el dicho padre Fr. Joseph Nieto se pasó á confesar como con efecto confesó el dicho Antonio Serón y lo absolvió a presencia de mí el escribano y los zircunstantes, haviendonos apartado la distancia suficiente para dar lugar á ello, habiendo asegurado dicho religioso que lo dexaba muy conforme y bien dispuesto = Y para que así conste todo lo referido lo pongo yo el escribano por fé y diligencia y lo firmó tambien el expresado ministro=

Francisco Xavier Fernandez Carrascosa Juan del Abad (Rubricado) (Signado)

Así mismo doy fe yo el escribano que habiendo preguntado á dicho Antonio Serón que si suzede no poder salir de donde estava y se lo llevara Dios nuestro Señor, si quería se le zelebrasen algunas misas y sufragios por su anima y si tenía con qué, respondió que aunque se hallava con cortísimos medios y pobre que lo dexaba al arbitrio y voluntad de su mujer Antonia para que ejecutase lo que quisiese y respecto de que se decía tener un hixo lexiitimo con la susodicha, no se le prebino dexarse heredero de sus vienes y para que conste lo pongo por Diligencia y lo firmo en dicho sitio siendo entre las siete y las ocho oras de la noche según se con sidera -entre renglones- que se decía=

Juan del Abad - (Signado)

Página 04 de la transcripción

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VID. G. HISPANIAR. REX
Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

AUTO En la ziudad de Soria siendo como a las nueve oras de la noche de dicho día primero de Marzo y año referido, el dicho Francisco Xavier Fernandez Carrascosa, ministro de este Juzgado y yo el escribano pasamos a dar noticia del suceso acaecido con el dicho Antonio Serón y del estado en que se halla, según y como se contiene en las diligencias antecedentes al Doctor Don Joseph de Cuenca Garzón de los Ríos, Corregidor de esta dicha ziudad y vistas por su señoría dixo que mandaba y mandó se notifique y haga saver á Josep de Oñiderra maestro de cantería, Manuel García y Manuel de Ejea maestros vedoresde albañilería de esta ziudad y vezinos de ella que, con sus oficiales y picos pasen á la Cueba y sitio donde se halla Antonio Serón y hagan por reconocer y ver si se puede sacar á este de donde está, haciendo para ello las diligencias que combengan y echo comparezcan á declarar lo que resultase y por este su auto así lo proveyó y firmó su señoría de que yo el escribano doy fe.

Cuenca - (Rubricado) Antemi Juan del Abad - (Signado)

INFORMACION - En la dicha ziudad de Soria á dos días del dicho mes de Marzo del dicho año, ante el Doctor Don Joseph de Cuenca Garzón de los Ríos Corregidor de esta Ziudad y de mí el escribano, pareció Joseph de Oñiderra maestro de cantería residente en ella á declarar en razón de lo que contiene el auto de arriba que se le ha hecho saver al que su señoría recibió juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma y haviendolo echo como se requiere ofreció decir verdad y siendo preguntado al tenor de dicho auto =Dixo que oy dicho día se ha pasado á la Peña que llaman de Chavarría y cueba que ay en ella y también dos oficiales que tiene, con sus picos y varrones y haviéndolo entrado en dicha

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

cueba á fin de hacer dilixencia si se podía desmontar ó abrir la brecha o concabo donde se halla Antonio Serón metido como para que saliese vió y reconoció que hera ymposible el hazer dicho desmonte y abertura por el grandor insuperable de dicha Peña y riscos como de guijarras y por la estrechez suma de la entrada y que si se hacia alguna dilixencia en la voca del dicho concavo ondo podrían caer precisamente las piedras encima de dicho Antonio Serón y matarle por lo que no se hizo ni pudo hazer dilixencia alguna sobre ello y solo si se hicieron algunas por otros zircunstantes hombres delgados de cuerpo que entraron en mucha parte de dicho concavo y se pusieron sogas para sacarlo y no lo pudieron conseguir y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó y lo firma y que es de edad de cuarenta y nueve años poco mas ó menos, firmolo su señoría de que yo el escribano doy fe=.

Cuenca - (Rubricado) Joseph de Oñiderra - (Rubricado)
Antemí - Juan del Abad - (Signado)

ITEM En la dicha ziuudad de Soria dicho día mes y año, ante dicho Señor Corregidor y de mí el escribano, pareció Manuel de Exea vecino de esta ziuudad y maestro vebedor de albañilería y carpintería de ella a declarar en razón de lo que contiene dicho auto que se hizo saber de quien su señoría recibió juramento en forma debida y haviendolo echo como se requiere ofreció decir verdad y siendo preguntado al thenor de dicho auto =Dixo que habiendo pasado hoy dicho día á la Peña grande que llaman de Chavarría y cueba que en ella ay con otros maestros y oficiales de dicho oficio y de cantería entró dentro de ella y del estrecho que haze y reconoció que era imposible al parecer desmontar ni quitar cosa alguna de las peñas y solapas tan fuertes e incontratables que tiene

dicha cueba y estrechez que hace, ni en la voca estrechisima del concabo ondo donde parece se halla metido Antonio Serón porque si ha mucha dilixencia se quitara algo para ensancharlo que hera muy difíciluoso, las piedras que se desmontasen podrían caer sobre el susodicho y matarlo por lo cual no se ha echo desmonte alguno y solo si alguna dilixencia con maromas y sogas que se le echaron para que se asiese á fin de sacarlo y no se pudo lograr porque decía dicho Antonio que no podía asirse, no obstante los esfuerzos grandes que para ello se hicieron por los zircunstantes que allí concurrieron y por el testigo y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó y lo firmó y que es de edad de cuarenta y siete años poco mas ó menos. Firmolo su señoría de que yo el escribano doy fe.

Cuenca - (Rubricado) Manuel Ejea - (Rubricado)
Ante mí - Juan del Abad - (Signado)

TESTIGO E luego yncontinente dicho Sr. Corregidor hizo parecer ante si y de mí el escribano a Francisco Garganta vecino de esta dicha ziuudad, maestro de cantería para efecto de recibirle su declaración al thenor de dicho auto del que su señoría recibió juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma y haviendolo echo como se requiere ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo al thenor de dicho auto =Dixo que oy presente día fué al sitio donde está la peña que llaman de Chavarría y peñascones que tiene á ver si podía servir de algo para sacar de el concavo ondo en que estava en la cueba que allí ay á Antonio Serón vecino de esta ziuudad, reconociendo hera dificultosissimo y casi ymposible desmontar ni ensanchar lo estrecho de la cueba por donde se entra al dicho concabo ni este por el grandor y pedernal de las peñas y solapas que hay y haviendole dicho los ministros de su señoría y otras personas de la primera autoridad de esta ciudad que estavan allí que si podía hiciese dilixencia de entrar en dicho concabo lo que pudiese para ser auxilio, se resolvió á entrar como con efecto entró el testigo como dos es-

tados o mas dentro de dicho concavo donde se hallaba dicho Antonio Serón, que este estava otros dos estados mas avajo de donde se quedó hirmado en las piedras el que depone, haviendose desollado los codos al vajar y haviendole echado una escala de cuerdas á dicho Antonio para que subiese se asió de ella y subió hasta el sitio donde se hallava el testigo, quien le ayudó, subiendo zerca para ello y lo ató con un zinto para que con mayor seguridad subiese y dexandolo allí para que descansase y porque los dos a un tiempo no podían acabar de subir por lo estrechísimo del concabo, se subio mas arriba el testigo y desde allí le alargó en una zestilla pendiente de un cordel alimento de caldo, carne y vino y lo tomó y se sorbió el caldo y vevió el vino y luego se acavó de subir el que depone con gran trabajo a gatas hasta salir como salio de dicho concabo y habiendo tirado de la escala y cuerdas en que quedó asido dicho Antonio Serón, los de arriba no se pudo acabar de subir, diciendo el susodicho que no podía y se quedó en el mismo sitio en que estubo el testigo travesado en unas piedras grandes que allí había; y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó y lo firmó y que es de edad de treinta años poco mas ó menos. Firmolo su señoría de que yo el escribano doy fe.

Cuenca -, (Rubricado) Francisco Garganta
Antemí - Juan del Abad - (Signado)

TESTIGO En la dicha ziuudad de Soria dicho día mes y año, ante dicho Sr. Corregidor y de mí el escribano pareció Manuel Garcia maestro vedor de albañilería y carpintería de esta ziuudad y vecino de ella a declarar en razón de lo que contiene el auto que se le hizo saver para lo cual su señoría le rezivió Juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma y haviendolo echo como se requiere ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo al thenor de dicho auto -dixo que oy presente día en virtud del mandato de su señoría pasó el testigo al sitio donde está la peña que llaman de Chavarría con otros maestros y oficiales de dicho oficio y de

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

cantería, subió a la cueba que ay en ella y por el estrecho que haze la entrada fué de medio lado hasta la voca del concabo ondo donde está Antonio Serón y reconoció que es casi ymposible desmontar ni ensanchar dicho estrecho y voca por el mucho grandor y dureza de las peñas y solapas, pues para conseguirlo hera necesario mucho tiempo y gran porción de pólvora y si se lograrse resultaría el poder matar las piedras á dicho Antonio Serón, por lo que no se ha echo dilixencia alguna sobre ello, si lo echar algunas sogas y maromas al concabo y sitio donde se halla el susodicho que está como quatro estados de hondo y no se ha podido sacar á dicho Antonio por más esfuerzos que se han echo, siendo zierto que se le ha dado alimento y ay y havido personas puestas por su señoría para que trabajen en cuanto puedan para sacarlo, consiendolo todo en lo estrechissimo del concabo pues aun haviendole vajado vino rancio y vizcochos en una zestilla, de más de una quarta no cupo esta á entrar avajo y se sacó la cincha en que hiva y se le vajó atada a un cordel y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó y lo firmó y que es de edad de treinta años poco mas ó menos. Firmolo su señoría, de que yo el escribano doy fe=

Cuenca - (Rubricado) Manuel García - (Rubricado)
Antemí - Juan del Abad - (Signado)

AUTO En la dicha ziuudad de Soria á tres dias de dicho mes de Marzo y año de mil setecientos cuarenta y ocho el Dr. Don Joseph de Cuenca Garzón de los Ríos, Corregidor de esta dicha ziuudad por antemí el escribano haviendo visto estos autos y lo que ha expresado y manifestado Antonio Serón vecino de ella que se halla metido en un concabo ó gruta de la cueba que ay en la peña que llaman de Chavarría, de que le acompañaron para ir a ella Esteban de Alicante y Antonio Gallardo, vecino y natural de esta dicha ziuudad, quienes se dize hallarsen refugiados en el Convento de religiosos de nuestra Señora

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

de la Merced de ella; Dixo que Don Thomas de Curruchaga, Alguacil mayor de esta ziuudad pase en compañía del presente escribano a dicho Comvento y de parte de su señoría dé recado cortésano al Rdo. Padre Comendador de el para que permita que estando en ellos dichos Estevan de Alicante y Antonio Gallardo, se les reziba allí sus declaraciones al thenor de lo que resulta de estos autos y del fin que les llevó para ir con el dicho Antonio Serón a dicha cueva sin que por esto y por dicho permiso se falte a la ymmunidad eclesiástica que aora gozan por no intente al presente sacar de dicho sagrado. Y dado que sea dicho permiso se dá comisión para dichas declaraciones á dicho Alguacil mayor y por este su auto así lo proveo yó y firmó de que yo el escribano doy fé=

Cuenca - (Rubricado) Antemi - Juan del Abad - (Signado)

E luego yncontinenti, dicho Don Thomas de Curruchaga, Alguacil mayor en compañía de mi el escribano pasó al dicho Convento de nuestra Sra. de la Merced de esta ziuudad a ejecutar lo que contiene el auto de arriba y habiendo dado el recado cortésano que refiere al R. Padre Fr. Diego Arteta, Comendador de el dicho Comvento respondió que sin perjuicio de la ymmunidad que gozan y del sagrado en que están en el, los dichos Esteban de Alicante y Antonio Gallardo y con la calidad de no sacarlos de el permite que se les tome sus declaraciones en este Comvento y para que así conste lo pongo por dilixencia y lo firmó dicho Alguacil mayor de que yo el escribano doy fé=

M. Tomás Antonio Curruchaga - (Rubricado) -

Juan del Abad - (Signado)

DECLARACION DE - En la dicha ztad de Soria y dentro del dicho Convento de nra Sra. de la Merced de ESTEBAN DE ALICANTE ella, dicho día mes y año, en presencia del dicho D Thomas de Curruchaga Al

guacil mayor y de mi el escribano pareció Esteban de Alicante vecino de esta dicha ziuudad quien se halla refugiado en este Convento para efecto de recibirle su declaración sobre lo contenido en estos autos del cual dicho Alguacil mayor recibió Juramento por Dios nuestro Señor y una señal de la cruz en forma y ha viendolo echo como se requiere ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo por lo que resulta de estos autos =Dixo, que el día primero del presente mes y año, yendo el declarante junto con Antonio Gallardo mozo soltero natural de esta ziuudad á las nueve oras de la mañana con una escopeta á tirar á los anadones al Río Duero que vá por devajo de la hermita de SanSaturio se encontraron pasada la huerta que llaman de Doña Ana de Santa Cruz á Antonio Serón vecino de esta dicha ziuudad y les dixo que fueran con el á la Peña que dicen de Chavarría y Cueba que en ella había y que les enseñaría lo que allí había que hera un obispo, dos angeles y un perro todo de alabastro y que había también una mina o thesoro, que quería probar fortuna, á lo qual ambos Dixeron pues vamos á ver y con efecto fueron los tres y subieron á la dicha Peña y Cueba y el dicho Antonio Serón se desnudó quedandose en un armadorcillo y calzones y dixo yo entraré que no quiero que vosotros entreis y con efecto entró a pie llano por el estrecho de la gruta y luego sintieron que cayó avajo en el conca bo o sima que allí ay y comenzó a llamar á San Saturio y San Antonio clamando y diciendo que le llamasen un confesor por lo que fueron los dos á la dicha huerta y llevaron una soga y volvieron á la Cueba á cuya sazón llamaron á Sebastian Martinez botero vecino de esta ziuudad que hiva a pescar y los tres entraron en dicha cueva y arrimados á dicho conca bo le echaron á dicho Antonio Serón la referida soga y el mismo se la ató diciendo tiren, como verdaderamente tiraron de ella los tres como para sacarlo y lo movieron un poco y entonces dijo dicho Antonio Serón que no podía subir ni moverse adelante ni atrás que allí dava fin su vida y que aquel hera su signo, que le llamasen un confesor y con esto viendo que no lo podían remediar se volvieron á esta ziuudad y dieron cuenta de

lo referido a la muger del susodicho para que hiciese la dilixencia conbeniente=Preguntado declare por que se ha retirado a este Convento y sagrado= Dixo que por si los culpaban ó querían poner presós por no haver dando cuenta al Sr. Corregidor de esta ziuudad y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó y lo firmó y que es de edad de veinte y zinco años poco mas ó menos. Firmolo dicho Alguacil mayor, de que yo el escribano doy fe=ennendado= quien se=

Curruchaga -(Rubricado) Esteban Alicante
Antemi -Juan del Abad- (Signado)

DECLARACION DE E luego yncontinenti ante dicho Alguacil Mayor y de mi el escribano pareció ANTONIO GALLARDO Antonio Gallardo mozo soltero natural de esta dicha ziuudad retraido en este dicho comvento para efecto de recibirle su declaración sobre lo contenido en estos autos del que dicho Alguacil mayor en virtud de la comisión que tiene recibió Juramento por Dios nuestro Sr. y una señal de cruz en forma y habiendolo echo como se requiere ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado siéndolo por lo que resulta de estos autos =Dixo, el día primero de este presente mes y año salió el declarante de esta ziuudad en compañía de Estevan de Alicante vecino de ella con una escopeta siendo como las nueve de la mañana con corta diferencia á tirar anadones al Río Duero que vá por debajo de la hermita de San Saturio y luego que pasaron de la huerta que llaman de Doña Ana de Santa Cruz se encontraron á Antonio Serón vecino de esta ciudad y les dixo que fueran con el á la Peña grande que dicen de Chavarría y que en la cueva que en ella hay les enseñaría un obispo, dos angeles y un perro todo de alabastro y que había asi bien una mina ó thesoro, que quería probar fortuna, á lo cual respondieron ambos, pues vamos a ver y con efecto fueron los tres y subieron á la referida peña y cueba donde entraron y el expresado Antonio Serón se desnudó quedándose en un armadorcillo y calzones y Dixo adelantandose, yo entraré que no qui-ro que vosotros entreis y con efecto fué entrando á pié llano por el estrecho de la cueva y luego sintieron que había

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

caido en el conca bo ó sima que allí ay y comenzó á llamar á San Saturio y San Antonio, clamando que le llamasen un confesor, por cuyo motivo fueron el que declara y dicho Estevan de Alicante á la dicha huerta y llevaron una soga y volvieron a dicha cueva á cuyo tiempo llamaron á Sebastian Martinez, votero, vecino de esta ziuudad que hiva a pescar para que les ayudase y los tres entraron en dicha cueva y arrimandose a dicho conca bo le echaron á dicho Antonio Serón la dicha soga el cual se la ató, y dixo tiren y con efecto tiraron de ella como para sacarlo y lo movieron un poco y entonces dixo el referido Serón que no podía subir ni huir adelante ni atrás que allí dava fin su vida, que aquel hera su signo, que le llamasen un confesor, con lo qual viendo que no podían remediarlo, se volvieron á esta ziuudad á las dos de la tarde y dieron cuenta de este suceso a la muger del mismo Antonio Serón para que hiciese la dilixencia que combiniase para sacarlo= Preguntado diga y declare por que causa se refugió a este Convento con el dicho Estevan de Alicante = Dixo que por el motivo de si los querían culpar y poner presos por no haver dado cuenta de lo referido al Sr. Corregidor de esta ciudad, se vinieron á sagrado y que todo lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del Juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó y no firmó porque dijo no saver y que es de edad de diez y r̄eave años poco mas ó menos. Firmolo dicho Alguacil mayor de que yo el escribano doy fé=

Curruchaga - (Rubricado) Antemi - Juan del Abad - (Signado)

AUTO En la dicha ziuudad de Soria dicho día mes y año, el Dr. Don Joseph de Cuenca Garzón de los Rios, Corregidor de esta dicha ziuudad por antemi el escribano, en vista de las Dilixencias antecedentes, mandó se prosiga en todas las precisas y que sean conducentes para sacar de la cueva, conca bo y estancia donde se

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

halla Antonio Serón vecino de esta ciudad, sin perder tiempo, continuan do también en subministrarle el alimento necesario en la forma que se pueda hasta ponerlo en salvo, á cuyo fin tiene dada su señoría la pro videncia combeniente como asi mismo para que no se zese en ello de día ni de noche, á cuyo fin se mantengan en aquel sitio Don Thomas de Cu rruchaga Alguacil mayor de esta ciudad, Francisco Xavier Fernandez Carrascosa mi nistro de este Juzgado, con las demás personas necesarias, quienes comparezcan a declarar lo que resultare y sea ejecutado con lo demás que combenga, previniendo tambien que esta mañana ha pasado su señoría personalmente con asis tencia de mi el escribano (de que doy fe) á estar con el Rdo. Padre Fr. Antonio Velasco Guardían del Convento de nuestro Padre San Francisco de esta ciudad á fin de que embie dos religiosos confesores para que exorten y asistan en lo que puedan á dicho Antonio Serón para en qualquier acontecimiento como con efecto han pasado á ponerlo en execucion. Así lo dijo proveyó y firmó su señoría de que yo el escribano doy fé=

Cuenca - (Rubricado) Antemí - Juan del Abad - (Signado)

DILIXENCIA E luego yncontinenti yo el escribano notifiqué é hize saver el auto de arriba a Don Thomas de Curruchaga Alguacil mayor de esta ciudad y á Francisco Xavier Fernandez Carrascosa ministro de este Juzgado en sus personas, doy fé=

Abad - (Signado)

En la dicha ciudad de Soria dicho día mes y año, dicho Sr. Corregidor hizo pare cer ante si y de mi el escribano a Joseph Martinez vecino de esta dicha ciudad para efecto de que declare el estado en que se halla Antonio Serón vecino de ella del

qual su señoría recibió Juramento por Dios nuestro Sr. y una señal de Cruz en for ma y haviendolo echo como se requiere ofreció dezir verdad en lo que su pierre y le fuere preguntado y siendolo al thenor del auto de esta dicha parte Di xo que habiendo estado ayer y oyen la peña que llaman de Chavarria y cueba que en ella ay, de orden de su señoría para ayudar con otras muchas per sonas que han concurrido allí á sacar del concavo o sima donde se halla Antonio Serón vecino de esta ciudad, ha visto se han hecho grandes Dilixencias por los maestros de obras y cantería y otras personas abiles y de esfuerzo que su señoría ha embiado para sacarlo, echando maromas y escalas á este fin á dicho concavo y no se ha podido lograr aunque han vajado algunos dos estados dentro de dicho concavo por que siempre decía dicho Antonio que no podía suvir, havien do tanvien concurrido á dicha cueba Don Juan Manuel de Salcedo hijo primogé nito del Conde de Gómara y don Vizente de Ozes cavalleros y vezinos de dicha ciudad a hacer todos los esfuerzos posibles y animar á la gente para ello con gran deseo de que saliera y estando siempre allí Don Thomas de Curruchaga Alguacil mayor de esta ciudad y Xavier Fernandez Carrascosa ministro de este Juzgado dando las providencias necesarias desde el día primero que cayó en dicha estancia haviendolo dado á dicho paziente el alimento preciso y quando lo pedía, el que le alargaron metido en una zesta y puchero, los que estaban á la voca de dicho concavo y los que entraron dentro bastante distancia; y tambien estu bieron oy dos religiosos de San Francisco en dicha cueba exortando á dicho Antonio Seron á que se pusiera bien con Dios y asimismo conjuraron dicha estan cia y hecharon agua vendita y luego que hizieron estas dilixencias volvieron á llamar por su nombre á dicho Antonio repetidas veles y no respondió mas, por lo cual hizieron juicio que se habría muerto, siendo asimismo zierto que es ympracticable é imposible al parecer del testigo el sacarlo aunque se halle difunto, por que aunque asiesen al cadaver se haría pedazos al salir por la grande estrechez, rodeos y peñas del dicho concavo y otras zircunstancias, y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del Juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó y lo firmó, y que es de edad de veinte y tres años poco mas o menos. Fir molo su señoría de que yo el escribano doy fé.

Cuenca - (Rubricado) Joseph Martinez - (Rubricado) Antemí - Juan del Abad - (Signado)

TESTIGO En la dicha ciudad de Soria á quatro de dicho mes de marzo y año referido

para la justificación de lo contenido en estos autos dicho Sr. Corregidor hi zo parecer ante si y de mi el escribano a Juan Casado vecino de esta ciudad de quien su señoría recibió Juramento por Dios nuestro Sr. y una señal de cruz en forma y haviendolo echo como se requiere ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo por el thenor del auto y por lo que re sulta de estas Dilixencias= Dixo, que de orden de su señoría y desde el día dos del presente mes y año á las seis de la mañana hasta ayer Domingo tres del corriente casi todo el día estubo y asistió el testigo en la peña que llaman de Cha varria y cueba que en ella ay, sin quitarse de allí de día y de noche á trava jar con otros muchos para sacar del concavo o sima de dicha estancia en que se halla Antonio Serón vecino de esta ciudad que cayó como cuatro estados de on do, á cuyo fin entró Francisco Garganta cantero vecino de ella como dos estados den tro con grandísimo trabajo el día dos de este mes, y haviendo echado los que esta van á la boca del concavo una escala al dicho Antonio Serón para que subiese se asió de ella y subió zerca y arrimado al sitio donde estava dicho Garganta y luego que salió este de allí por que los dos á un tiempo no podían subir, tiraron de la escala y sogas y dixo dicho Antonio que no podía pasar de allí, y habiendo entrado también el testigo en dicho concavo mas de estado y medio zerca de donde se hallava, le dió y alargó un puchero pendiente de una sog a en donde había caldo de gallina, carnero y pichón y vino rancio con vicochos, lo que executó por dos veces y siempre que pedía se le dava alimento y aunque se hicieron grandes dilixencias para sacarlo ani mando á este fin D. Vicente de Hocés y D. Juan Manuel Salcedo cavalleros principales de esta Ciudad que allí concurrieron; á la gente no se pudo conseguir, siendo tambien zierto que el dicho Francisco Garganta le alar gó en una cestilla alimento de caldo, carnero y vino, lo que tomó dicho Antonio Serón, subiendolo entonces destrozado el dicho Garganta y muy maltratados los codos con mucha pena; y el día siguiente ayer tres del corri ente fueron á dicho sitio y cueba tres ó quatro religiosos de San Francisco y exortaron a dicho paciente, conjuraron la cueba y concavo donde este se hallava y echaron agua vendita y luego continuaron en lla marlo por su nombre y no respondió mas dicho Antonio Serón y por esto se hizo juicio que abía muerto, siendo esto como al mediódía de ayer Domingo tres de este mes; y el dicho Don Vicente de Hocés que estava allí le encargó al testigo vjase á vista de dicho Antonio á ver si respirava y estava vivo, y con efecto vaxó bastante adentro y le vozeó y tam

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

poco respondió y entonces lo vió travesado en el sitio estrecho donde lo dexó dicho Francisco Garganta ynclinada la caveza á la peña y consideró el que depone que estava muerto pues no respondió ni hizo acción ni movimiento de estar vivo, ni respirava; siendo evidente que de orden de su señoría asistieron muchas personas de noche y de día y su Alguacil mayor y Xavier Fernández Carrascosa ministro de este Juzgado y los cria dos de su señoría travajando y haziendo los mayores esfuerzos que era po sible para que se sacase á dicho Antonio Serón y fué imposible, como asi mismo lo es, el sacar el cadáver de dicho sitio á no hazerlo pedazos y aun de esta forma no podrá ser á su parecer por lo riscoso y desigual de la gruta y por otras razones; y tambien es cierto según vió el que de pone no faltó siempre alimento para darlo á dicho Serón ni la preben ción necesaria de orden de la Justicia para que comiesen y vebiesen los que allí han asistido; y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del Juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó, no firmó porque dice no saver y que es de edad de cuarenta y dos años poco mas o menos. Firmo lo su señoría de que yo el escribano doy fe.

Cuenca - (Rubricado) Antemí - Juan del Abad - (Signado)

TESTIGO En la dicha ciudad de Soria, dicho día, mes y año, para la referida justifi cacion, dicho Sr. Corregidor hizo parecer ante si y de mi el escribano, a Ignacio del Campo, vecino de esta dicha ciudad, de quien su señoría recibió juramento por Dios Ntro. Señor y una señal de la cruz en forma, y haviendolo echo como se requiere, ofreció decir verdad en lo que supiese y le fuese preguntado, y siendolo por lo que re sulta de estos autos=Dixo que desde el día dos del presente mes y año, como a cosa de las seis oras de la mañana hasta ayer Domingo tres del corriente y a buena tarde, estuvo el testigo, de orden de su señoría, asistiendo en la peña que llaman

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO

DE MIL SETECIENTOS

Y CUARENTA Y OCHO

de Chavarria y en la cueva que en ella ay, sin apartarse de allí de día y de noche a trabajar con otras muchas personas para sacar a Antonio Seron, vezino de esta ciudad, del cóncavo estrechísimo que en la cueva ay, que tendrá quatro estados de hondo en que estaría, para cuyo efecto entraron dentro de dicho cóncavo con mucho trabajo, Francisco Garganta, cantero, y Juan Casado, vezino de esta ciudad, bajando como dos estados en estrechez de garganta y hasta zerca donde estaría este, se subió a dicho Antonio con escalas y sogas que le echaron y no pudo pasar de allí, por grandes diligencias que se hizie ron, diciendo el mismo que no podía subir y en que lo impedían las piedras que havia en lo mas estrecho, que con las sogas se movían y caian sobre la cabeza de dicho Seron, que lo hirieron en la cabeza, y Francisco Garganta salió destrozado y los co dos acardenalados, quien le alargó alimento en una zesta, pendiente de un cordel y estuvo dentro del concabo mas de quatro oras por ver si le podía ayudar a subir y que no pudo y también le alargó dicho Juan Casado alimento de caldos de sustancia, vino rancio y vizcochos que tomo dicho Antonio como lo vio el testigo que entró asimismo dentro de la estancia, aunque no tanto como los dos referidos, y siempre que pedia alimento se le dava, y dicho Vizente de Hozes y D. Juan Manuel de Salzedo, caballeros principales de esta ciudad, que allí concurrieron, animaron mucho a la gente para que se sacase y por mas esfuerzos que se hizie ron, no se pudo lograr; y ayer Domingo, tres del corriente fueron a dicha cueba y sitio, tres o quatro religiosos de San Francisco de Santa Cruz, ha exortaron a dicho Antonio Seron y conjuraron la Cueva y Concabo don de estaría y echaron agua vendita y luego que hizieron estas diligencias, continuan ron en llamar por su nombre a dicho Antonio, quien no respondió mas, por lo que se consideró que se abría muerto, suzeziendo esto como al medio día de ayer, y aunque después vajo dicho Juan Casado a dicho concabo bastante dentro a ver si estaba vivo dicho Antonio Seron y le vozeo, tampoco respondió y subió dicho Casado diciendo que no respirava ni hacía acción ni movimiento alguno y que tenía ynclinada la cabeza a la peña y que por ello hacia juicio que estaría muerto; siendo cierto con evidencia que de orden de sus señorías han asistido muchas perso

nas de día y de noche, como también D. Thomas de Curruchaga, Alguacil mayor de esta ciudad, D. Francisco Xavier Fernández Carrascosa, Ministro de este Juzgado y los criados de sus señorías, habiendo echo lo que fue dable para libertar y sacar a dicho Antonio Seron y no fue posible; siendo por dichas razones ympossible a subrayar, el sacar el cadáver que ya se contempló, de dicho sitio, a no hazerle pedazos y a ver esta forma es ympracticable porque el riesgo a que se expondrían lo que intentasen; y también vio el que depone que no fal to alimento para darlo a dicho Seron y la prebención necesaria para que comiesen y vebiesen los que estaban, todo de orden de la Justicia, y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del juramento que tiene prestado, se afirmó y ratificó, no firmó porque dixo no saver, y que es de edad de treinta y seis años, poco mas o menos, firmolo su señoría, de que yo el escribano doy fe=

Cuenca (rubricado) Ante mi Juan del Abad (signado)

TESTIGO En la dicha ciudad de Soria, dicho día, mes y año, dicho Sr. Corregidor, para mas Justificación hizo parecer ante si y de mi el escribano, a Pedro del Campo, vezino de esta dicha ciudad, a quien su señoría recibió juramento por Dios Ntro. Señor y una se ñal de cruz, en forma, y habiendo echo como se requiere, ofreció dezir verdad en lo que supiese y le fuese preguntado y siéndolo por lo que resulta de estos au tos=Dixo que de sus señorías ha estado asistiendo con muchos vezinos de esta ciudad y maestros de cantería y albañilería, con sus oficiales, en la peña grande de Chavarria y Cueba que ay en ella, desde el savado dos de el corriente, muy de mañana, hasta ayer Domingo, casi todo el día, haziendo todos grandes diligencias para sacar a Antonio Seron del concabo o gruta honda y muy estrecha en que está, habiendo echado sogas y escalas a este fin para que se asiese, y no se ha podido conseguir y vajando Francisco Garganta, Juan Casado y Ignacio del Campo, vezinos de esta ciudad, hombres de valor y agiles, a dicho cóncavo algunos estados, diciendo siempre dicho Antonio Seron que no podía subir y aunque animaron mucho a la gente, Don Antonio de Hozes y Don Juan Manuel de Salzedo, cavalleros prin cipales de esta ciudad, que allí concurrieron, y dieron arbitrios para que ellos, es forzando a los dichos Francisco Garganta y consortes a este fin, no se pudo lo

gnar, estando siempre allí D. Thomas de Curruchaga, Alguacil ma yor de esta ciudad, y Francisco Xavier Fernández Carrascosa, Ministro de este Juzgado, dan do las providencias previas desde el día primero que cayó dicho Antonio, a quien se ha dado el alimento necesario y quando lo pedía, el qual le alargavan metido en una zesta y puchero con los corde les que como tales entraron en dicho cóncavo y asimismo asistieron a hazer dichas diligencias los criados de sus señorías; y también fueron ayer unos religiosos del Convento de San Francisco de esta ciudad a dicha cueba y exortaron al referido Antonio Seron para que se pusiera bien con Dios Ntro. Señor y conjuraron la cueba y cóncavo donde se halla y he charon dentro agua vendita y luego que hizieron estas diligencias volvieron a llamar por su nombre a dicho Antonio y no respondió mas a dichos religiosos ni a otros, por cuyo motivo hizieron juicio que se abría muerto; siendo asimismo zierto que es ympossible e ympracti cable al parecer del testigo el sacarlo de donde está, aunque se halle di funto porque aunque se pudiese asir el cadáver, que hera dificultosí sino, se haría pedazos al salir porque la suma estrechez, peñas y vadeos del dicho cóncavo y por otras muchas razones; y que lo que lleva dicho es la ver dad y en ello so cargo del juramento que tiene prestado, se afirmó y ratificó, no firmó, porque dixo no saber y que es de edad de treinta , a poco mas o me nos; firmolo su señoría de que yo el escribano doy fe=

Cuenca (rubricado) Ante mí Juan del Abad (signado)

AUTO En la dicha ciudad de Soria dicho día quatro de Marzo y año susodicho el Dr. Don Joseph de Cuenca Garzón de los Rios corregidor de esta dicha ciudad por antemí el escribano habiendo visto estos autos Dixo que para mas verifica ción de si se halla vivo ó muerto el referido Antonio Serón en el si tío en que está, mando su señoría que el dicho Francisco Xavier Fernandez Carrascosa ministro de este Juzgado con mi el escribano acompañados de dos ó tres personas vecinos de esta ciudad, pasen yncontinenti, á dicha cueba y llamen por su nombre al dicho An

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX
Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO

DE MIL SETECIENTOS

Y CUARENTA Y OCHO

tonio Serón repetidas veces, poniendo por fé y Dilixencia lo que respondiese ó no para que conste y para los efectos que aya lugar. Asi lo proveyó y firmó su señoría de que yó el escribano doy fé=

Cuenca - (Rubricado) Antemi Juan del Abad - (Signado)

FE y DILIGENCIA En la Peña que llaman de Chavarria que dista como un quarto de le gua de la ciudad de Soria, dicho día quatro de Marzo y año de mil setecientos y quarenta y ocho, en cumplimiento del auto antecedente, Francisco Xavier Ferriández Carrascosa Ministro del Juzgado de dicha ciudad acompañado de Juan Casado, Ignacio del Campo y Joaquín Sanz vecinos de ella á presencia de mi el escribano y otras personas en traron en la cueba que hay en dicha peña, siendo como las quatro oras de la tar de poco mas ó menos, y habiéndosen arrimado al concavo ondo y estancia donde antes se oyó y sintió al dicho Antonio Serón, por los dichos Juan Ca sado y Ignacio del Campo y cada vez de por si, se llamó en voz alta al referido Antonio Serón por su nombre repetidas veces pues pasaron de veinte las que se le llamó, haciendo pausas para ello, y no respondió en manera alguna dicho Antonio, ni se sintió rumor ni otra cosa en dicho concavo y dixtrito, ni en la cueba, por lo cual se consideró por todos los zircunstantes que estaria ya muerto el susodicho: Y para que así cons te se pone por fé y Dilixencia y lo firmó dicho ministro con mi el escribano. Francisco Xavier Fernandez Carrascosa Juan del Abad -(Rubricado) (Signado)

TESTIGO En la ciudad de Soria á zinco de dicho mes de Marzo del zitado año dicho Sr. Corregidor para mas aberiguación de lo contenido en estos autos hizo pa

«HAY UN SELLO IMPRESO - FERDINANDUS VI D. G. HISPANIAR. REX

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA Y OCHO

recer ante si y de mi el escribano a Sevastian Martinez maestro votero vecino de esta dicha zitudad de quien su señoría revivió Juramento por Dios nuestro Sr. y una señal de cruz en forma y haviendolo echo como se requiere, ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuese preguntado y siendolo al thenor de la zita que le hacen en sus declaraciones Estevan de Alicante y Antonio Gallardo en estos autos = Dixo que el día primero de este presente mes y año, fué por la mañana el testigo á pescar al Río Duero y pasando por zerca de la peña grande que llaman de Chavarría, lo llamó el dicho Estevan de Alicante diciendole que se llegase allí para que le ayudase á sacar de un concavo en que estava metido en la cueba de dicha peña Antonio Serón vecino de esta zitudad, a que le respondió el que depone que no podía y continuó en hir á pescar con Pedro Martinez que tambien hiva al mismo fin, y habiendo echo esta diligencia volvieron por zerca de dicha peña por no haver otro camino y dicho Estevan volvió á gritar al testigo con muchos ruegos para que subiese á ayudarle á el y Antonio Gallardo que tambien estava allí para ver si podían sacar al dicho Antonio Serón y á sus muchas suplicas subió el que depone y les ayudó á tirar de una sogá que havian echado al dicho Serón para que se asiese de ella para sacarlo la que se havia atado este y luego que tiraron de ella dixo el referido Antonio Serón que no podía subir, ni hazer yncapié, que antes se baja ba avajo y viendo que no se podía conseguir el sacarlo por lo estrechisimo del concavo donde se hallava lo dexaron y el testigo se vino á esta zitudad y luego vió que se vinieron los dichos Estevan de Alicante y Antonio Gallardo y el dicho Pedro Martinez no se metió ni hizo en ello cosa alguna; Y que lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del Juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó y no firmó porque dixo no saver y que es de edad de treinta y zinco años poco mas ó menos. Firmo lo su señoría de que yo el escribano doy fé=

Cuenca - (Rubricado) Ante mi -Juan del Abad (Signado)

En la margen superior izquierda un sello estampado en tinta negra-

Ferdinandus VI D. G. Hispaniar. Rex.-Veinte maravedis -

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN
TA Y OCHO.

Manuel Evaristo de Encabo en representación de Esteban de Alicante y de Antonio Gallardo naturales de esta Zitudad y presos en la Carcel Real de ella; de orden de su señoría á causa de la fatal desgracia que le acaeció en el día primero del corriente á Antonio Serón vecino que fué de esta dicha Zitudad. Queriendo entrar en la peña y cueba que llaman de Chabarría, orillas del Río Duero: Con cuya verdad parezco ante Vs. y Digo que siendo lo zierto el que el nominado Antonio buscó a los dichos mis partes, y les dixo que se fuesen con el á pasear acia el río, y llevandolos como á muchachos de otra edad, los introduxo en las averturas de dicha peña en la que invitandoles entrasen con el por averse entrado dicho Antonio muchas veces; allarían mucho que ver y no aviendo querido condescender y diciéndoles que eran cobardes, atropelló y entró quedandose ellos afuera y á corto tiempo, comenzó á dar gritos, diciendo que se avía caydo donde no podía salir y reconociendo dichos mis poderdantes que ellos no le podían favorecer, atemorizados del susto que percivieron; echaron a uyr, dando quenta á la mujer de dicho Antonio; mediante lo que y ser zierta esta narrativa a V. s. pido y suplico que en esta atención y la de ser unos pobres jornaleros dichos mis poderdantes sea servido mandar se les conceda soltura libremente y quando á ello no aya lugar con cauzión Juratoria por ser de justicia que pido y Juro VS q.

Manuel Evaristo de Encabo - (Rubricado)

AUTO Por presentados y contando estar presos en la Carcel Real de esta Zitudad se les reciva

sus confesiones; provevolo el Sr. Corregidor de esta Zitudad de Soria en ella á diez y seis de Marzo de mil setecientos cuarenta y ocho=

Cuenca - (Rubricado) Antemi -Juan del Abad- (Signado)

CONFESION DE En la zitudad de Soria a diez y siete días de dicho mes de Marzo y año referido ESTEBAN DE ALICANTE el Sr. Don Joseph de Cuenca Garzón de los Ríos del Consejo de su Magestad, su Alcalde de Cassa y Corte; Corregidor de esta dicha zitudad y su Jurisdicción, estando en la Carcel Real de ella hizo parecer ante si y de mi el escribano á un hombre preso en dicha carcel para efecto de recibirle su confesión sobre lo contenido en estos autos, del qual recibió Juramento por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma y ha viendolo hecho como se requiere ofreció decir verdad en lo que supiere y le fue re preguntado y por su señoría se le hicieron las preguntas siguientes ----- Preguntado diga y confiese como se llama, de donde es vecino, que oficio y edad tiene = Dixo se llama Estevan de Alicante, que es vecino de esta dicha Zitudad, su oficio el de Alvañilería y Carpintería y que es de edad de veinticinco años poco mas ó menos y responde = ----- Preguntado diga y confiese que es lo que pasó el día primero de este presente mes y año que el confesante en compañía de Antonio Gallardo y Antonio Serón vecinos y natural de esta zitudad fueron a la Peña que llaman de Chavarría sita á orillas del río Duero y entraron en la cueba que en ella ay y que es lo que allí ejecutaron = Dixo que en razón de lo que se le pregunta tiene hecha el confesante su Declaración en estos autos, la qual pidió se le lea y muestre y haviendosele leydo y mostrado por mi el escribano de verbo ad verbum que está al folio zinco y pasa al folio seis de ellos de que doy fé = el dicho Estevan de Alicante Dixo que todo lo contenido en la referida su declaración es

zieto y verdadero y lo mismo que entonces Dixo y declaró y siendo necesario lo vuelve a dezir de nuevo sin tener que quitar ni enmen dar cosa alguna y á ella se remite en cuanto á lo que se le pregunta y en ello por ser la verdad se afirma y ratifica en toda forma y responde Preguntado diga y confiese si le instó o precisó el confesante á que entrase el dicho Antonio Serón en dicha cueba y concabo donde entró, Dijo que de ninguna manera le precisó á que entrase en ella antes bien el propio de su voluntad se metió y habiendo entrado primera vez en aquella gruta ó en otra de aquel mismo sitio porque con lo oscuro y estrecho no vió qual fué, salió dicho Antonio Serón y les mostró al confesante y al dicho Antonio Gallardo una piedrecita pulida de buen parecer, y queriendo volver á entrar segunda vez le dijo el confesante que no entrara por lo orroroso de la gruta y lo asíó del caneson para estorbarselo y no obstante se desasíó diciendo que no les diera cuidado y volvió á entrar y cayó en el concabo suzediendole lo demas que tiene declarado en dicha su declaración en lo que no tubo culpa el confesante y responde = ----- Preguntado diga y confiese por que motivo acompañó al dicho Antonio Serón en hir á dicha cueba, al parecer para ver y sacar el thesoró ó mina que el susodicho re firió havia en ella quando no puede ygnorar que no se pueden buscar ni sacar tales thesoros sin licencia de la Justicia y que es delito el ejecutarlo sin este permiso y concurrencia = Dixo, que el haver hido con dicho Antonio Serón á la dicha cueba fué por curiosidad de ver el Bispo y Angel de alabastro que dijo havia en ella y no llevado de sacar thesoró alguno, pues nunca pudo creer que este se hallase y por haverle ynstado fuese con el porque el confesante y dicho Antonio Gallardo hivan solo á tirar á los anadones hasta que lo encontraron y responde = ----- Preguntado por que no dió quenta á su señoría de que dicho Antonio Serón le havia sucedido la desgracia de haver caido en dicho concabo y que no pudie ron sacarlo = Dijo que le pareció que bastava con dar quenta á la mujer del susodicho de lo referido y responde = ----- y por aora mandó su señoría Zesar en esta confesión con protesta de la continuar siempre que conbenga: y el referido Estevan de Alicante Dixo que todo lo que lleva dicho es la verdad y en ello so cargo del Juramento que tiene prestado se afirmó y ratificó

En la margen superior izquierda un sello estampado en tinta negra-
Ferdinandus VI D. G. Hispaniar. Rex.-Veinte maravedis –

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN
TA Y OCHO.

y lo firmó y también su señoría de que yo el escribano doy fé=

Cuenca - (Rubricado) Estevan de Alicante - (Sin rubricar) Antemí - Juan del Abad - (Signado)

CONFESION DE EN LA DICHA ZIUDAD DE SORIA, DICHO DÍA MES Y AÑO SU SEÑORÍA EL DICHO SR. CORREGIDOR

ANTONIO GALLARDO HIZO PAREZER ANTE SI Y DE MI EL ESCRIBANO Á UN MOZO PRESO EN LA CARCEL REAL DE ESTA DICHA ZIUDAD PARA EFECTO DE RECIVIRLE SU CONFESION SOBRE LO CONTENIDO EN ESTOS

AUTOS DEL QUAL SU SEÑORÍA RECIVIO JURAMENTO POR DIOS NUESTRO SEÑOR Y UNA SEÑAL DE CRUZ EN

FORMA Y HAVIENDOLO ECHO COMO SE REQUIERE OFRECIO DECIR VERDAD EN LO QUE SUPIERE

Y LE FUERE PREGUNTADO Y POR SU SEÑORÍA SE LE HICIERON LAS PREGUNTAS SIGUIENTES =-----

PREGUNTADO DIGA Y CONFIESE COMO SE LLAMA DE DONDE ES VECINO Ó NATURAL Y QUE

OFICIO Y HEDAD TIENE = DIXO SE LLAMA ANTONIO GALLARDO NATURAL DE ESTA DICHA

ZIUDAD, QUE ES MOZO SOLTERO, SU OFICIO APRENDIZ DE ESCULTOR Y QUE ES DE HEDAD

DE DIEZ Y NUEBE AÑOS POCO MAS Ó MENOS Y RESPONDE =-----

DICHO SR. CORREGIDOR EN VISTA DE SER EL DICHO ANTONIO GALLARDO MENOR DE VEINTE Y

ZINCO AÑOS MANDÓ QUE EL SUSODICHO NOMBRE CURADOR ADLITEN PARA QUE ASISTA Á ESTA CON

FESION Y Á TODO LO DEMÁS QUE SE OFREZCA DURANTE ESTA CAUSA Y QUE LO DEFENDA EN ELLA=

Y EL REFERIDO ANTONIO GALLARDO DIJO QUE NOMBRA POR SU CURADOR ADLITEN PARA ELLO Á MA

NUEL EBARISTO DE ENCABO PROCURADOR DEL NÚMERO DE ESTA ZIUDAD Á QUIEN MANDÓ SU SEÑORÍA SE NOTIFIQUE

LO HAZYESE Y JURE Y CUMPLA CON LO QUE ES OBLIGADO, Y LO FIRMÓ Y NO EN DICHO ANTONIO GALLAR

DO POR QUE DIJO NO SAYER DE QUE YO EL ESCRIBANO DOY FÉ =

Cuenca - (Rubricado) Antemí - Juan del Abad - (Signado)

NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CURADOR ADLITEN Y LUEGO YNCONTINENTI YO EL ESCRIBANO NOTIFIQUÉ É HIZO SABER EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CURADOR ADLITEN QUE REFIERE LA DILIGENCIA ANTECEDENTE Á MANUEL EBARISTO DE ENCABO

En la margen superior izquierda un sello estampado en tinta negra-
Ferdinandus VI D. G. Hispaniar. Rex.-Veinte maravedis –

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN
TA Y OCHO

procurador del número de esta ciudad en su persona y haviendolo oyo y entendido Dixo que hazeptava y hazeptó el dicho nombramiento de Curador adliten del dicho Antonio Gallardo y Juró por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz en forma de defenderlo en esta causa y hacer en su nombre todo lo que es obligado; y lo firmó de que yo el escribano doy fé=

Manuel Evaristo de Encabo - (Rubricado) Juan del Abad - (Signado)

PROSIGUE LA CON- Y en esta de la diligencia de arriba, dicho Sr. Corregidor yncontinenti hizo

FESION volver a comparecer ante si y de mi el escribano, al dicho Antonio Gallardo para

efecto de proseguir en recivirle de esta su confesión y estando presente el dicho Manuel

Ebaristo de Encabo, su Curador ad litem, se le requirió a dicho menor por el

dicho Sr. Corregidor dijese la verdad en lo que supiese y le fuese preguntado de su

declaración que tiene echo, lo cual ofreció así dicho Antonio Gallardo a quien por

su señoría, en asistencia de dicho su Curador ad litem, se le hizieron las preguntas siguientes -----

Preguntado, diga y confiese que es lo que sucedió el día primero de este presente mes

y año, en que el confesante y Esteban de Alicante de esta ciudad, fue

ron en compañía de Antonio Serón, vecino de ella, a la Peña que llaman de

Chavarria y Cueba que en ella ay, sita a orillas del Rio Duero que dista como

un quarto de legua de esta ciudad y que es lo que allí hizieron y pasó= Dixo que en

orden a lo que se le pregunta tiene el confesante echo su declaración en estos

autos, la qual pidió se le lea y muestre y haviendosele leydo y mostrado por

mi el escribano, de verbo ad verbum que está en ellos al folio seis, de que doy fe,

oydo y entendido que el expresado Antonio Gallardo dixo que todo lo

contenido en dicha su declaración es cierto y verdadero, y lo mismo que en

tonzes dixo y declaró y siendo necesario lo vuelve a decir y repetir de nue

bo, sin tener que quitar ni enmendar cosa alguna de lo que refiere y a ello se

remite en razón de lo que se le pregunta, y en ello por ser la verdad, se afirma

y ratifica, afirmó y ratificó en toda forma y responde -----

Preguntado, diga y confiese si precisó o ynstó el confesante al dicho Antonio

Serón a que entrase en el Concavo de dicha Cueba donde se metió, o

si hubo padecido alguna violencia =Dixo que no le gritó ni precisó, en

manera alguna que el confesante ni el dicho Esteban de Alicante al re

ferido Antonio Serón a que entrase en dicho Concavo, ni por ello hubo jamás

una violencia, antes bien se metió el de su voluntad en dicho Concavo, se

gún y como tiene declarado, pues habiendo entrado dicho Serón primera

vez en la gruta o en dicho Concavo de dicho sitio porque lo estrechísimo y os

curo no vió el confesante qual fue, salió con una piedrecita en la mano,

vistosa y pulida y la mostró al que confiesa y al dicho Esteban y queriendo

volver a entrar segunda vez le dixerón los dos que no entrase porque lo orro

roso de la gruta que causaba miedo el verla y ynsistiendo a dicho Antonio Serón en

que había de entrar, lo asió del caneson el dicho Esteban de Alicante para que

no volviese allí, y sin embargo se desasó y entró segunda vez el zitado Antonio

Serón y cayó en el Concavo, sucediendo lo demás que contiene la dicha decla

racion del confesante, en lo qual no tubo jamás una culpa, como ni tam

poco el dicho Esteban y responde= -----

Preguntado, diga y confiese por qué razón acompañó al citado Antonio Serón

en hir y pasar a la expresada Cueba con animo al parecer de ver y sa

car el thesoro que refirió el citado Antonio había en ella, pues no puede

ygnorar el confesante que no se pueden buscar ni sacar semejan

tes thesoros sin licencia de la Justicia y con su ynterbencion y con

currencias=Dixo que el motibo de haber hido con dicho Antonio Serón a la

referida Cueba fue por curiosidad de ver si hera zierto el Obispo

y angeles que dixo había en ella de alabastro, y no para ver ni sacar the

soro alguno pues no creyó el confesante que lo abía ni se hallase y

responde= -----

Preguntado, diga y confiese por qué no participó ni dio cuenta a sus

Señorías de que a dicho Antonio Serón le había sucedido la fatalidad de

haverse caído en dicho Concavo y que no pudieron el confesante y su

compañero sacarlo de allí=Dixo que le pareció que con dar cuenta

de lo referido a la muger de dicho Antonio Serón bastaría y respondió.

Y por ahora mandó su señoría zesar en esta confesion con protesta de la con

tinuar siempre que combenga y el dicho Manuel Evaristo de Encabo,

como tal Curador ad litem protestó no le pare perjuicio a dicho su menor es

ta confesión, y el dicho Antonio Gallardo dixo que todo lo que lleva dicho

es la verdad y en ello so cargo del Juramento que tiene prestado, se afirmó y rati

ficó, no firmó porque dixo no saber; firmolo su señoría y también el dicho Cura

dor ad litem, de que yo el escribano doy fe=

Cuenca (rubricado) Manuel Evaristo de Encabo (rubricado)

Antemi Juan del Abad (rubricado)

En la margen superior izquierda un sello estampado en tinta negra-
Ferdinandus VI D. G. Hispaniar. Rex.-Veinte maravedis -

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN
TA Y OCHO.

Manuel Evaristo de Encabo, en representación de Esteban de Alicante y de Antonio Gallardo, presos en la cárcel Real, en los autos culminados por la muerte que acació a Antonio Serón por aver entrado en la Cueba que llaman de Chavarria, parezco ante V.S. y digo que a las dichas mis partes se les recibió sus confesiones de las que ningún cargo ni culpa puede resultar contra dichas mis parte, en cuya virtud y la de ser unos pobres jornaleros y sin medios algunos para sus manutenciones y la de su mujer y madre= A V.S. pido y suplico que aciéndose con mis partes con la ¿-----? que acostumbra, sea recibido mandar se les conzedá soltura, libremente y sin costas, que para todo hago el pedimento y representación que más ¿-----? y necesario sea en que pido y juro lo necesario.

Manuel Evaristo de Encabo (rubricado)

AUTO Autos: probeydo el Sr. Corregidor de la ciudad de Soria en ella, a diez y ocho de Marzo de mil setecientos y quarenta y ocho años=

Cuenca (signado)

Antemi Juan del Abad (rubricado)

AUTO: En la dicha ciudad de Soria, dicho día diez y ocho de marzo, y año de mil setecientos y quarenta y ocho, el Sr. Joseph de Cuenca Garzón de los Ríos, del Consejo de su Majestad, su Alcalde de casa y corte, Corregidor y Justicia Mayor de esta ciudad y su jurisdicción, Superintendente General de rentas reales de ella y su Provincia, por ante mi el escribano, habiendo visto los autos Dixo que atento las circunstancias que de ellos resultan, mandó su señoría se sobreesca en esta causa contra los dichos Estevan de Alicante y Antonio Gallardo, presos en la cárcel Real de esta Ziudad, a quien

se les de soltura de la prisión, pagando primero las costas de estos autos en que los condena su señoría por la Justa causa de proceder con las tasas en su reserva, y se zierre la Cueba que ay en la peña de Chavarria de mampostería, poniéndose encima una cruz como antes está mandado, y por este su auto en fuerza de definitivo, asó lo proveyó, mandó y firmó su señoría, siendo testigos Manuel Garzón y Satorio de Careñaque ministros de este Juzgado, de que yo el escribano doy fe=

Cuenca (rubricado)

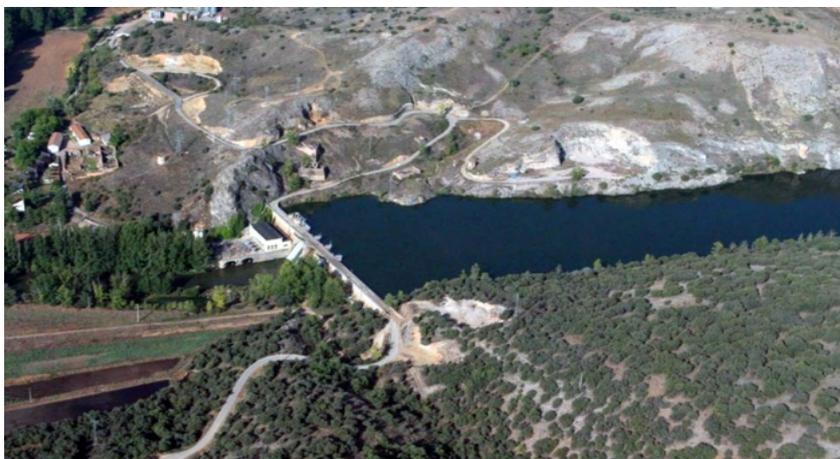
Antemi Juan del Abad (signado)

Situación actual.

El presente trabajo “La cueva de Zampoña en Soria”, subtítulo “Un suceso real transformado en leyenda” se publicó por primera vez, en enero de 2014, en la página web “Frentes Avanzados de la Historia” <https://maytediez.blogia.com/2014/020401-la-cueva-de-zampona-en-soria.-un-suceso-real-transformado-en-leyenda.php>

Desde esa fecha hasta la actualidad, afortunadamente, han sido diversas instituciones, páginas web, particulares y hasta cadenas de radio, en definitiva, numerosos medios los que se han hecho eco de los hechos, vicisitudes y circunstancias que se contienen en este estudio, con lo que su difusión —que es lo que pretendía con la publicación en la red- está asegurada.

Como ya he relatado, desde mi aventurada excursión a la cueva, en el ya lejano año de 1955, han ocurrido bastantes acontecimientos, entre ellos y especialmente, la construcción del embalse de Los Rábanos, situado aguas debajo de la cueva de Zampoña, gestionado por la Confederación Hidrográfica del Duero. Este dique, construido en 1963, remansó el agua y permitió que el Duero adquiriese mucho más caudal del que entonces era habitual, lo que impidió o dificultó muchísimo el acceso a pie, por la orilla derecha del río, hasta la cueva de Zampoña, al elevarse el nivel de las aguas e inundar las márgenes por las que, con anterioridad, se podía acceder a la caverna en ese tramo.



Embalse de los Rábanos

Actualmente, existe un atractivo y ambicioso proyecto, desde el año 2015, para dotar de un acceso por la margen derecha del Duero, desde Soria hasta casi la presa de los Rábanos, con un total de 7.200 metros de longitud, que conectaría una ruta a pie desde la capital hasta la entrada a la cueva de Zampoña. Esta propuesta serviría para ejecutar un nuevo sendero natural que comunique la ciudad con el municipio de Los Rábano y, al mismo tiempo, dé continuidad a las actuaciones desarrolladas en márgenes del río, tanto en dirección a Garray como en conexión con el Castillo. Es un proyecto al que deseamos que pueda hacerse realidad lo antes posible.



Mapa informativo de la propuesta para 3ª fase recuperación márgenes del Duero en Soria (fuente: Heraldo de Soria)

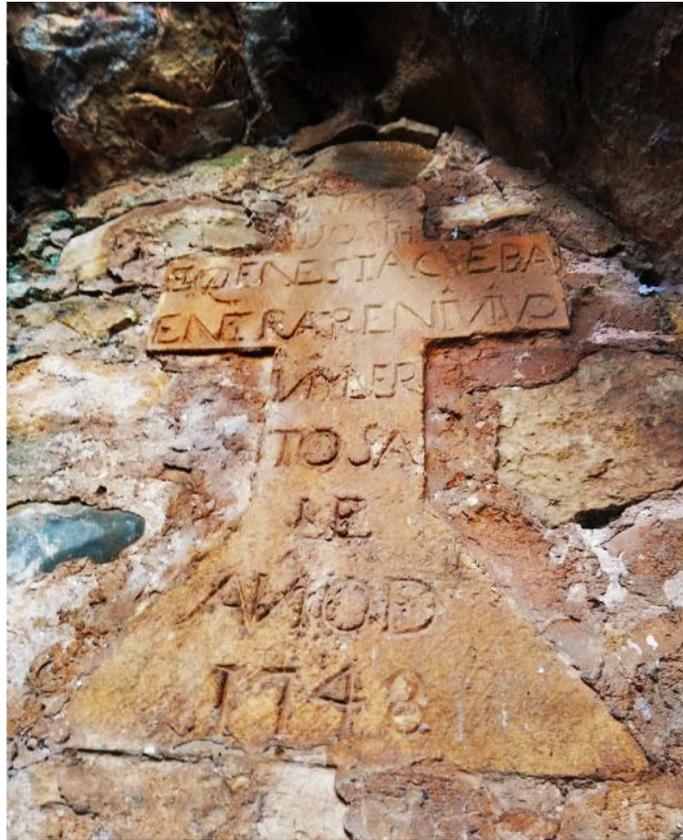
La publicación en la web de “La cueva de Zampona en Soria, un suceso real transformado en leyenda”, ha tenido una feliz repercusión en las redes y, entre otras, puedo señalar las siguientes referencias a la cueva, en las páginas que se citan a continuación:

- <http://www.turismosoria.es/conoce-soria/leyendas-de-soria/7076-2/cueva-zampona/>
- <https://guiadesoria.es/patrimonio/leyendas-de-soria/2074-la-cueva-de-zampona.html>
- <http://www.numanguerrix.com/blog/cueva-zampona/>
- http://soria-goig.com/historia/historia_12a.htm
- <http://gicesxix.uab.es/showCuento.php?idCuento=882>
- <http://soriapasoapaso.es/?p=1849>
- <https://m.facebook.com/AmigosMuseoNumantino/photos/a.536532066412124/1068306949901297/?type=3>
- <https://www.facebook.com/soriaspain/posts/446676512165291:0>
-

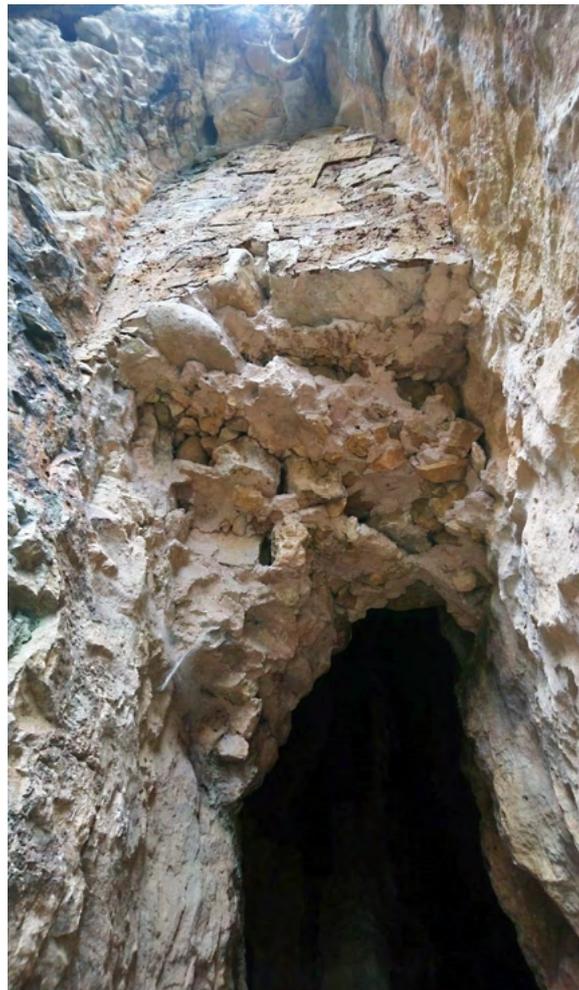
Igualmente, algunos sorianos entusiastas se han interesado por conocer los secretos que guarda esta cueva, a los que agradezco especialmente su curiosidad y atención. Entre los sorianos, que he tenido la fortuna de contactar, destacan: Luis Romero, que se considera “hijo adoptivo del Duero” y que me ha proporcionado datos y fotografías actuales de la cueva, y Julián Gallardo, otro soriano enamorado de su tierra, verdadero “creador de mundos y personajes fantásticos”, colaborador del programa de radio “Hoy por hoy, Soria en positivo”, de la cadena Ser de Soria, que presenta Chema Díez. En las emisiones de la citada cadena Ser, de 27 de febrero y de 12 de marzo de 2020, presentadas por el periodista y locutor Chema Díez, Julián Gallardo ha narrado, en dos capítulos, con todo lujo de detalles y, al mismo tiempo, con entusiasta concisión, el contenido del trabajo “La cueva de Zampona en Soria, un suceso real transformado en leyenda”.

Ambos, Luis Romero y Julián Gallardo, siguen difundiendo los ecos de las noticias de la cueva de Zampona e incluso se han adentrado, en la actualidad, en las entrañas de esta cueva, proporcionado unas imágenes que presento a continuación, para poder comparar el estado exterior de la cueva en 1954 y, en la actualidad, en 2020.

En el auto final del manuscrito, fechado el 18 de marzo de 1748, se indica que “*se cierra la cueva que hay en la peña de Chavarría de mampostería, poniéndose una cruz, como antes está mandado*”. La cruz, con la inscripción “**JS MARIA- I JOSEP –EL QEN EN ESTA CUEBA-ENTRARE NI VIVO-NI MUER-TO SA-LE- AÑO D-1748**”, se ha conservado hasta la actualidad, pero la entrada, que debería seguir cerrada con mampostería, no ha seguido el mismo destino.



La cruz con la inscripción en la actualidad (fotografía de Luis Romero)



Entrada a la cueva de Zampona en la actualidad, con la cruz arriba, en la que se aprecian restos de mampostería (fotografía de Luis Romero)

Ya en 1954, en la publicación de mi abuelo Rafael García (de Leániz) de Diego, se advierte que *“la entrada de la cueva está abierta, por los curiosos, en el muro de mampostería con que se cerró a raíz de la muerte de Antonio Serón”*.

Actualmente, en 2020, el boquete de la entrada se ha agrandado más, sin duda por los intentos de acceso a la cueva.



Imagen de 1954, de Rafael García (de Leániz) de Diego

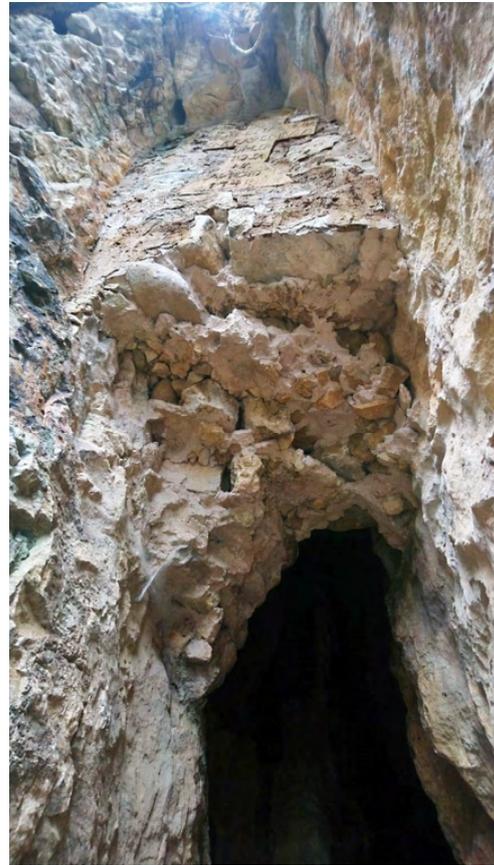


Imagen del año 2020, de Luis Romero

Desde su interior, se puede apreciar, con mayor nitidez, el trabajo de mampostería realizado en 1748.



Imagen de Luis Romero



Preciosa imagen de Luis Romero: En el ángulo superior derecho, el Pico Frentes; justo debajo, la ciudad de Soria; la peña Chavarría, con la cueva de Zampoña, se encuentra - en este caso- en la orilla izquierda del Duero, arriba a la derecha. El embalse de los Rábanos está situado, fuera del alcance visual de la fotografía, hacia la parte izquierda.



Imagen del colectivo Wild Soria, en la que se puede apreciar la inscripción de la cruz (arriba) y la entrada a la cueva

La entrada a la cueva, a pesar de que en la actualidad se puede efectuar sin dificultades – por derribo de gran parte de la mampostería-, pronto se estrecha, y se convierte en una angosta hendidura que apenas deja pasar una persona.



Imagen del angosto pasillo de la entrada a la cueva, del colectivo Wild Soria

El estrechísimo pasillo que sigue a continuación aunque elevado, exige una difícil postura -para una persona de constitución física normal- si osa acceder más al fondo de la caverna.



Luis Romero tratando de salvar el estrecho pasillo de la entrada a la cueva, para salir al exterior



Luis Romero a la entrada de la cueva de Zampona



Estos canes parecen salvaguardar la entrada a la cueva de Zampona, imagen de Luis Romero



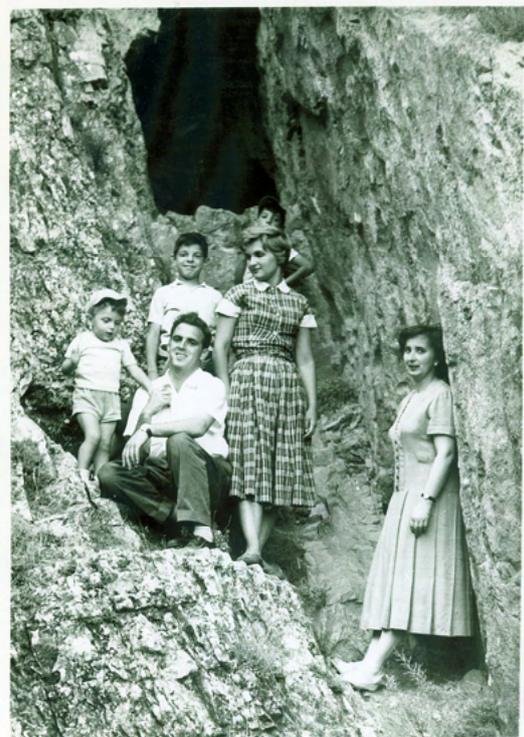
Entrada al pasillo interior, imágenes de Luis Romero



Al fondo, en negro, se vislumbran las aguas del Duero



Entrada a la cueva en agosto de 1955



Entrada a la cueva de Zampona, 1956

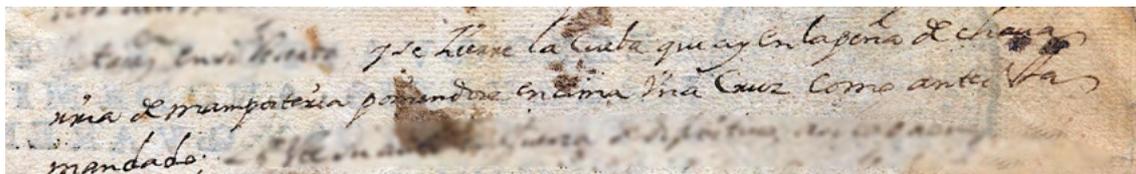
Fotografías de mi padre, Manuel García (de Leániz) Segura



La peña Chavarría, en el centro, que alberga la cueva de Zampoña (fotografía de Manuel García de Leániz Salet)

La cueva de Zampoña, muchas veces nombrada y recordada, a veces en tono fantasioso o de ficción, en ocasiones como un relato o cuento para amenizar o amenazar, según convenga, al público infantil, debe ser evocada como lo que realmente fue: Un suceso real transformado en leyenda.

Y esa cueva aún guarda, en sus entrañas, algunos misterios...



“y se Zierre la Cueba que ay en la peña de chavarria de mampostería poniendose encima Una Cruz como antes esta mandado”

MI REGRESO A LA CUEVA DE ZAMPOÑA

El transcurso del tiempo:

Hay episodios infantiles que, por razones ignoradas o porque la imaginación despierta sensaciones e impresiones muy intensas, se recuerdan toda una vida; esta es la explicación que puedo dar para justificar mi regreso a la Cueva de Zampoña.

El retorno a la Peña Chavarría, donde se encuentra la cueva, tuvo lugar unos 65 años después de mi última visita a ese paraje del Duero, cercano a Soria, en el que se alza impresionante el gran peñasco que, en sus entrañas, aloja la peligrosa sima.

Mi primer contacto con la cueva fue en una calurosa tarde de agosto del, ya lejano, año de 1955 –como he relatado en el prólogo de este estudio-, con las experiencias y sensaciones contenidas en ese relato; mi segunda visita, y última hasta ahora, se realizó al año siguiente, es decir, en el verano de 1956.

Se podría pensar que son muchos años, demasiado tiempo, para no intentar una vuelta a aquellas ensoñaciones de la infancia; puede ser así, pero el ciclo vital de cada persona es una incógnita, y no resulta fácil encontrar acomodo y encaje para intentar repetir algunas aventuras de la niñez.

De todas formas, en septiembre de 2012, quise volver a sentir aquellas vivencias experimentadas en los pasados años 50, e intenté aproximarme, de nuevo, a la Cueva de Zampoña; no me resultó fácil, porque el paisaje había cambiado, no en lo sustancial, pero sí en algo más primordial para abordar el camino a la gruta: La vereda que se encontraba en la orilla derecha del Duero, que conducía a la cueva, se la había tragado el río, engullida como el desgraciado Antonio Serón caído en la sima. No era posible acceder, por tierra, hasta el pie de la Peña Chavarría, por lo que, únicamente, desde arriba del monte se podía divisar el gran peñasco, sin que pudiera descender a la gruta debido a lo escarpado del terreno; en consecuencia, no pude distinguir siquiera la cueva. ¿Cómo era posible tal subida del nivel del Duero? ¿Qué había sucedido?



En el centro de la fotografía se divisa la Peña Chavarría y, a su pie, un árbol que oculta la entrada a la cueva
Fotografía del autor, septiembre de 2012

Mi ignorancia, en aquel momento, me había jugado una mala pasada: En los pasados años 60 (después de mi segunda y última visita a la cueva), se había construido una presa y realizado un embalse aguas abajo del Duero, en el pueblecito de Los Rábanos, razón por la que el río había recrecido dos o tres metros, anegando las márgenes e imposibilitando el tránsito por la orilla.



Embalse y presa de Los Rábanos, fotografía del autor, agosto de 2021

Probablemente, nunca hubiera vuelto a contemplar la cueva de Zampoña, ni mucho menos a estar dentro de ella -casi aprisionado entre sus estrechas paredes de roca-, a no ser porque el destino ofrece, a veces, unas posibilidades imprevistas.

La divulgación de lo realmente sucedido en la cueva de Zampoña en 1748, a través de mi página web www.garciadeleaniz.com, fue la causa de que me pusiera en contacto con dos personas providenciales: Julián Gallardo, magnífico conocedor de diversos aspectos de la sociedad soriana y gran comunicador, y Luis Romero, un enamorado del entorno paisajístico del Duero y muy aficionado a la espeleología; ambos constituyeron un formidable tándem que, con su ayuda, me permitieron regresar a la cueva de mi niñez.

Se dio la circunstancia, además, que Luis Romero era hijo de Augusto Romero, un emprendedor soriano que, en los pasados años 40 y 50, había iniciado un prometedor establecimiento junto al Duero, incluyendo el alquiler de barcas para surcar el río.

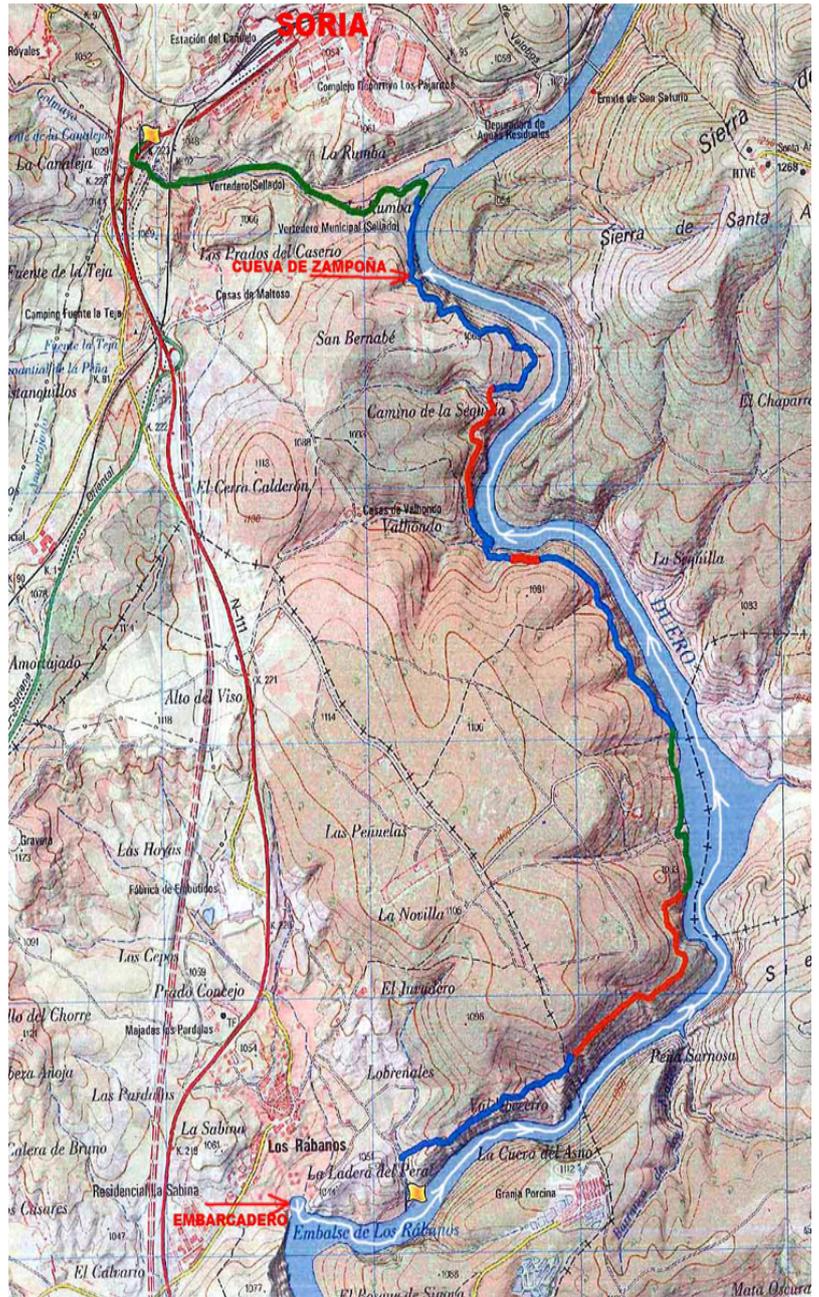
Así, con estos antecedentes ya estaba decidido el siguiente paso a dar: Mi regreso a la cueva de Zampoña, a través del Duero, por medio de una barca que Luis Romero conservaba todavía de su padre Augusto, acompañado de Julián Gallardo. Estos planes, previstos en principio para el verano de 2020, se vieron forzosamente postergados debido a la expansión pandémica del covid.

Pero este plan debía culminarse, esta sería la tercera vez (a la tercera va la vencida) que llegaría al pie de la cueva de Zampoña; la aventura tendría lugar en el verano de 2021.

El retorno a la Cueva de Zampoña, el recorrido por el Duero:

La fecha elegida fue el jueves 12 de agosto de 2021, una calurosa pero serena tarde veraniega, que representaba 65 años transcurridos desde mi última visita a la gruta. La planificación consistía en salir en barca, desde el pueblecito de Los Rábanos, situado a unos seis o siete kilómetros río abajo de la cueva, surcando las aguas del Duero en un bellissimo paisaje natural, tan cercano a Soria como casi desconocido para la mayoría de sus habitantes.

“Circundada la ciudad de Soria de elevadísimos cerros, son frecuentes en ellos esas grandes concavidades cuyo origen no siempre es fácil explicar. Allá en las márgenes del Duero, son bien conocidas las de San Saturio, hoy venerada; la inmediata de La Muda y otra próxima; pero las dos más importantes grutas están un poco más distantes, son la del Asno y la de Zampoña”. Así comenzaba el artículo que mi antepasado Vicente García (de Leániz) y García de Piñera dedicaba a la cueva de Zampoña, en el número 1 del “Recuerdo de Soria”, de 2 de octubre de 1881.



Croquis del recorrido en barca, desde Los Rábanos a la cueva

Sobre las cinco de la tarde, del 12 de agosto de 2021, ya me esperaba Luis Romero en el embarcadero de Los Rábanos, con su barquita de remos, perfectamente equipada, que presentaba en su proa el nombre de su padre Augusto, primorosamente pintado.



Pero, no era la única sorpresa, el nombre de la pequeña embarcación era sugerente: “La Pinta”, la veloz y marinera carabela que llevaba Colón, en el viaje de su descubrimiento de América, en la que Rodrigo de Triana gritó “*Tierra a la vista*”, divisando el nuevo continente. En esta barquita yo también avistaría la estrecha entrada de la cueva de Zampoña, a las orillas del Duero.



Luis Romero remando en su barquita “La Pinta”

Con la incorporación de Julián Gallardo a la expedición, y acompañado de las dos perritas de Luis, ya podíamos emprender la aventura de dirigirnos aguas arriba, hacia la peña Chavarría, la impresionante fachada de la sima.



Salida de la expedición desde el embarcadero de Los Rábanos, foto del autor

En este tramo del río, la erosión -durante siglos del agua en las rocas- ha ocasionado parajes profundos, cañones de una belleza increíble, frondosos bosques, barrancos calizos y numerosas cuevas. El sinuoso cauce del Duero, en este recorrido, nos pone en contacto con aves rapaces y buitres.



El cañón del Duero; Luis en primer plano



Bosques frondosos, con Luis y Julián en la barca



Un buitre con el ala herida



Las buitreras en las rocas, con las rapaces

La navegación fluvial por el Duero, a escasos kilómetros de la ciudad de Soria, constituye un verdadero tesoro, un patrimonio cultural e inmaterial que se debería promover y proteger, para que este entorno natural, con su paisaje, fauna y flora, se pueda disfrutar libremente, respetando la conservación de este precioso lugar para las generaciones venideras.

El itinerario por el río, en el que se avanza lentamente por el acompasado sonido de los remos sobre el agua, alcanza una zona más amplia y abierta, semejante a un lago, donde en su margen izquierda se puede contemplar una plantación de encinas truferas.



En el centro de la imagen, plantación de encinas truferas, foto del autor

Un poco más adelante, también en la orilla izquierda, y cerca de una gran mole caliza de tonos ocres blanquecinos, conocida como el Cinto, se presenta altivo un gran arco natural que vigila el Duero desde su imponente atalaya. En la imagen, a la derecha, detrás de Luis que señala con el pulgar, se alza el arco natural.





Precioso arco natural



Un bello tramo del Duero, Julián y el autor, Manuel, en la popa

Desde el tramo en el que se encuentra el circo rocoso, conocido como El Cinto, donde el Duero describe una gran curva, hasta la peña Chavarría que aloja la cueva de Zampoña hay ya poca distancia. El río adopta la forma de una gran recta, en cuyo final, hacia la izquierda, comienza a vislumbrarse la forma gigante de la gran peña.



Preciosa imagen de Luis Romero: En el ángulo superior derecho, el Pico Frentes; justo debajo, la ciudad de Soria; la peña Chavarría, con la cueva de Zampoña, se encuentra - en este caso- en la orilla izquierda del Duero, arriba a la derecha. El embalse de los Rábanos está situado, fuera del alcance visual de la fotografía, hacia la parte izquierda.

El recorrido hasta la cueva está llegando a su fin, ya tenemos al alcance de nuestra vista la peña Chavarría que, en palabras de mi abuelo, Rafael García (de Leániz) de Diego, *“es realmente la grieta producida por la dislocación de un gran peñasco del resto del macizo y en el que, la dirección de los planos de estratificación casi verticales, facilitaban aquélla. Es muy posible que este deslizamiento de la piedra hacia el río por mengua de su base, tuviera como causa, lo fuertemente que ella fue afectada por la corriente impetuosa del Duero, que ha dejado en la roca muestra bien patente de su enérgica acción. Es casi seguro que la grieta o sima, en que cayó el desgraciado Serón, alcanza profundidad igual al lecho del río, y es probable que las aguas cubran su fondo”*

La Peña Chavarría y la cueva de Zampoña:

El gran momento del encuentro con los recuerdos de la infancia se encuentra cerca, después de transcurridos 65 años; la imagen de la imponente peña Chavarría está ante nuestros ojos, y me parece más asombrosa que nunca desde la superficie acuosa del Duero.



En el centro de la fotografía, la peña Chavarría, foto del autor



Desde la barca "La Pinta", Luis Romero y Julián Gallardo ante la peña Chavarría bañada por el Duero, foto del autor.

Sólo unos pocos metros nos separan de la cueva, pero no consigo divisar donde se encuentra la entrada de la gruta. Estoy situado justo en la proa de la barquita “La Pinta”, pero a diferencia del marinero de Colón que gritó “tierra a la vista”, no puedo decir “cueva a la vista”, porque no sé dónde se encuentra.

La barca enfila la orilla, se aproxima lentamente en dirección a un árbol que se encuentra justo al pie de la peña, oigo las voces experimentadas de mis compañeros que me advierten: *Manuel, agáchate, que te pueden arañar las ramas*, y procedo a obedecer por la cuenta que me trae.

Todo sucede con gran rapidez, “La Pinta” toca la margen derecha del río, las ramas y la vegetación se me echan encima, apartándose enseguida, las perritas que nos han acompañado desembarcan con prontitud y cuando consigo ver lo que hay frente a mis ojos, sólo puedo exclamar asombrado, en increíble y torpe frase infantil, “*ostras Pedrín*”: Una oscura hendidura, que rasga perfectamente la roca, de arriba abajo, me indica que acabo de llegar a la cueva de Zampoña.



La barca se dirige hacia el árbol al pie de la peña



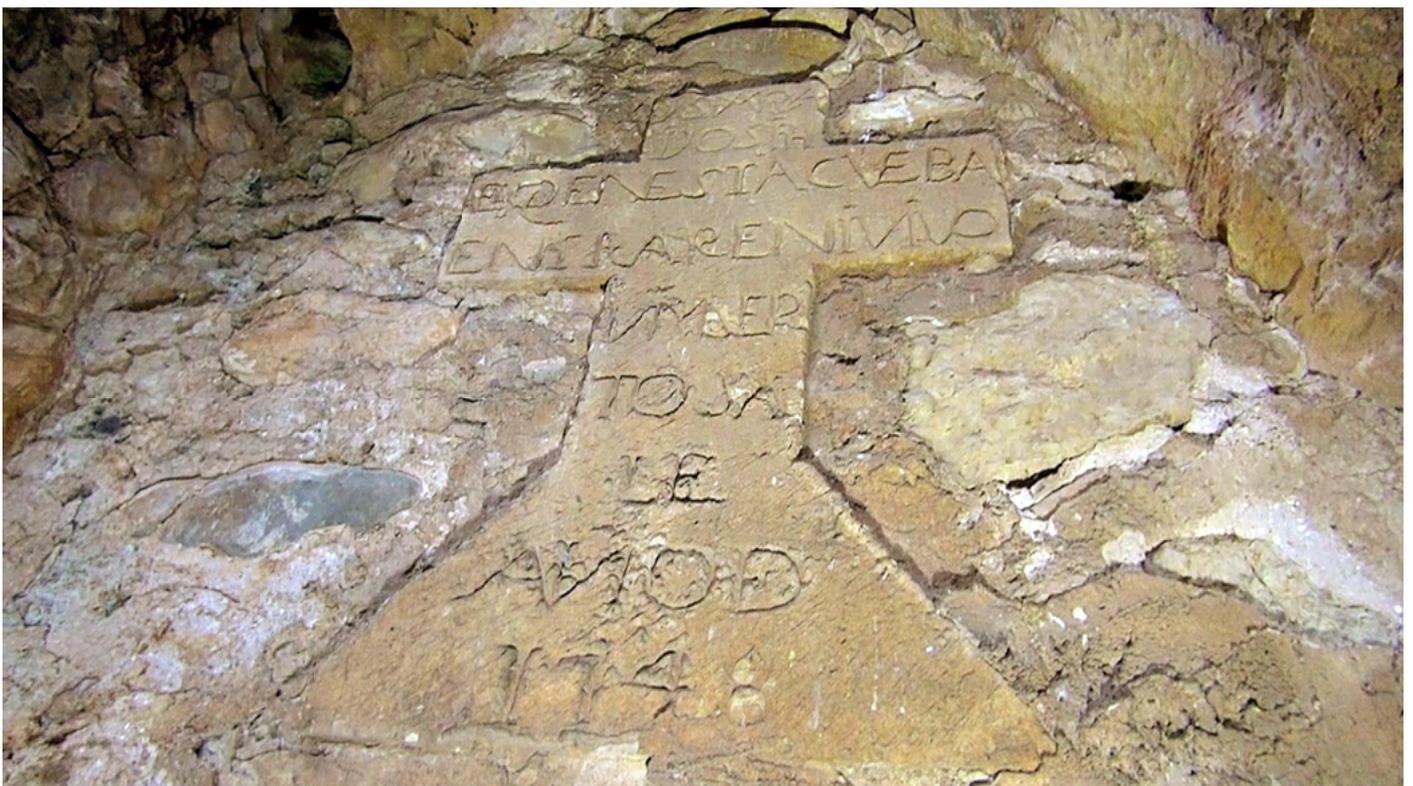
La vegetación parece inexpugnable



La oscura hendidura, que aparece entre la maleza, es la entrada a la cueva de Zampoña



Aquí se puede apreciar, perfectamente, la entrada y, sobre ella, la cruz, labrada en la roca, con su tenebrosa inscripción.



La inscripción de la cruz, labrada en la roca, con la advertencia para futuros exploradores de la cueva, señalando su peligrosidad y sus nefastas consecuencias si se atreven a penetrar en su interior:

**JS, MARIA= I JOSEP=: EL QEN ESTA CVEBA= ENTRARE NI VIVO= NI MUER=
TO SA= LE= AÑO DE= 1748**

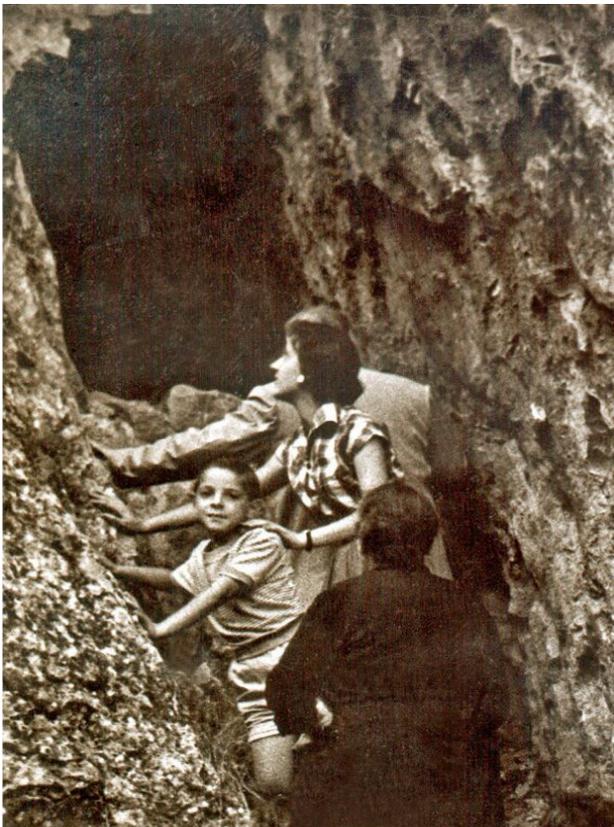
Una vez llegados a tierra, lo primero que hacemos es sujetar la barca para que la corriente del río no nos juegue una mala pasada; Julián la encadena a una gruesa rama del árbol que, en horizontal, atraviesa nuestro paso.



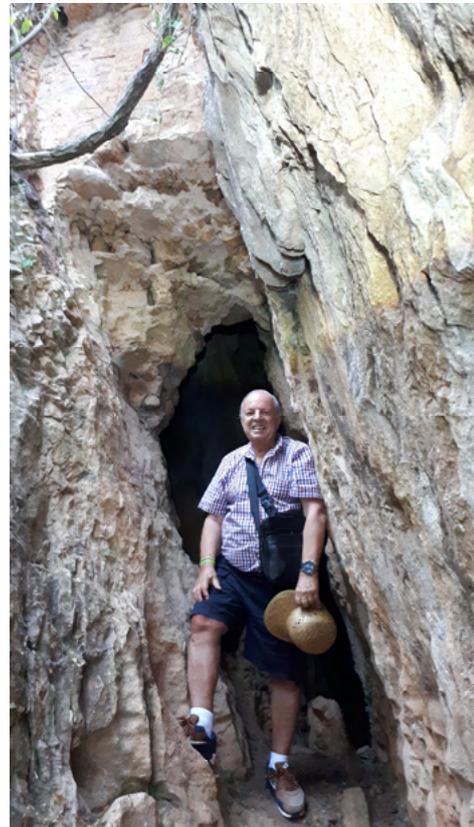
Julián Gallardo, amarra la barca, utilizando como asidero una gruesa rama del árbol; detrás, la entrada a la cueva.

Desembarcamos todos, personas y canes, en un minúsculo palmo de tierra, rodeados de las aguas del Duero que circundan el escaso montículo ascendente y cubierto de piedras, que conduce, en un espacio de unos dos metros, hasta la negra abertura.

Trato de asimilar el recuerdo infantil de mi llegada a la cueva, a mediados del siglo XX, para identificarlo con el momento actual y no encuentro demasiadas similitudes: La tupida vegetación surgida durante tantos años, la desaparición de la vereda o caminito junto al río, la diferente perspectiva, en suma, me dificultan la comprensión de que, por fin, estoy ante la misma gruta de mi niñez.



Agosto de 1955, acompañado de mi familia

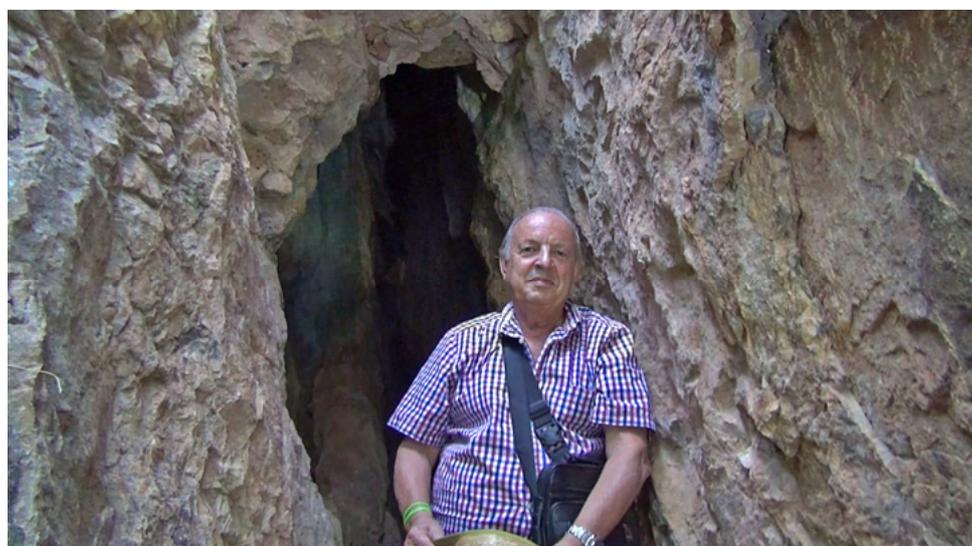


Agosto de 2021, yo solo en la entrada

En la imagen de la izquierda, la entrada a la cueva estaba tapiada hasta la mitad, aproximadamente. En la imagen de la derecha, la abertura de la gruta es total.

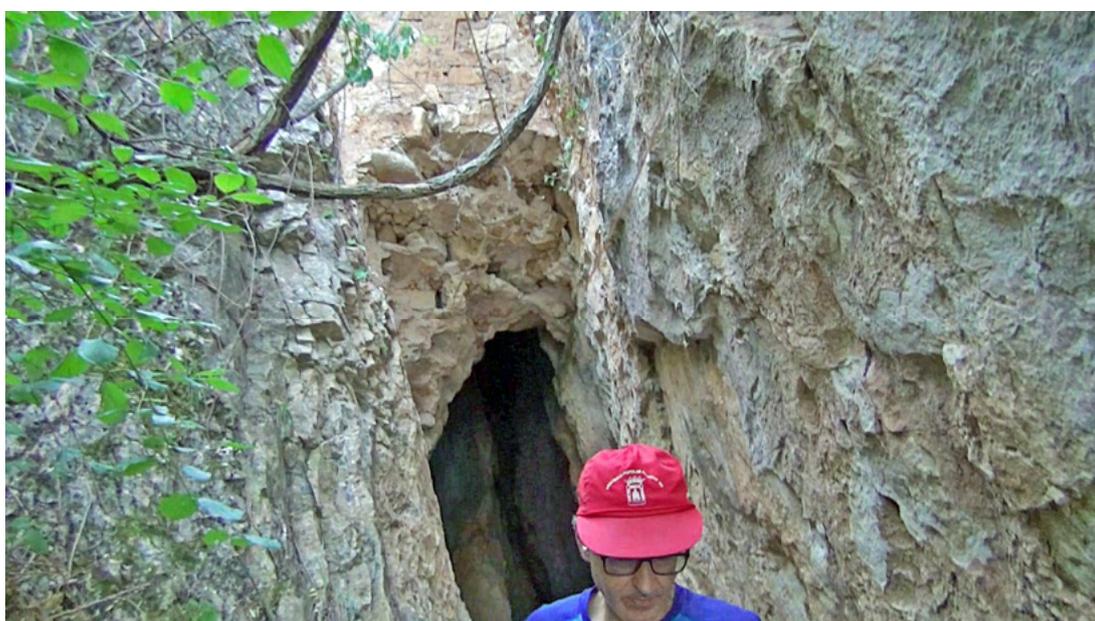


Agosto de 1956

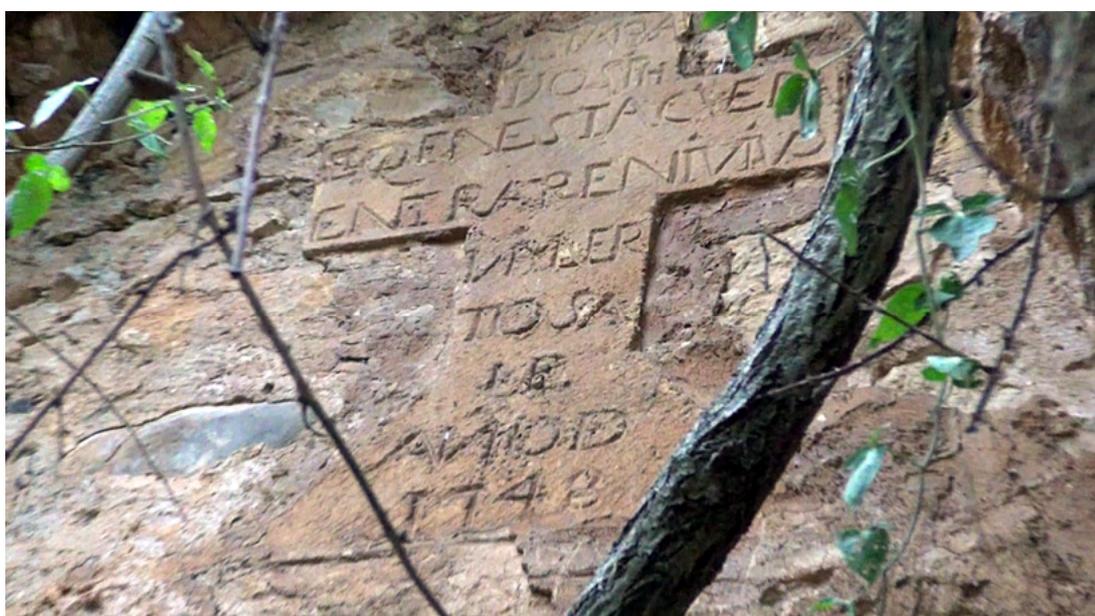


Agosto de 2021

Soy el niño detrás del joven agachado en la imagen de la izquierda y, a la derecha, 65 años después.



Julián Gallardo ante la entrada y, más arriba, se aprecia la inscripción de la cruz sobre la roca.



Nuevo detalle de la inscripción en la cruz, aviso de advertencia.

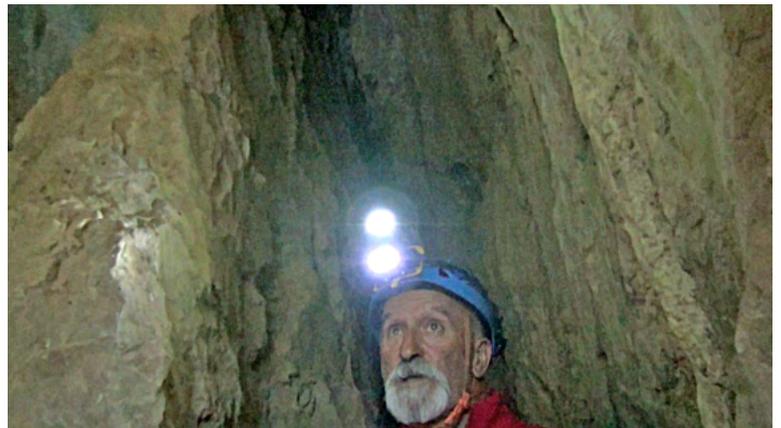
En el interior de la cueva:

Ahora ya estoy preparado para penetrar, por primera vez, en el interior de la cueva. En las dos ocasiones anteriores, llegué a estar junto a la negra abertura, pero jamás puse un pie en sus entrañas. No exento de nerviosismo, me adelanto y franqueo la entrada: Me encuentro casi embutido entre sus estrechas paredes rocosas, que ascienden en decidida verticalidad hasta encontrarse de nuevo.

Luis Romero, emocionado, me señala algo en una de las paredes del comienzo de la gruta; es un pequeño graffiti, en tinta azul, que contiene dos nombres, enlazados por un corazón, y una fecha: *Augusto Angelines 47*. Se trata de los nombres de los padres de Luis, un sorprendente hallazgo, que indica que, a mediados del siglo XX, sus progenitores ya habían descubierto la cueva, inculcando al hijo su amor por la naturaleza y su afición por la espeleología.



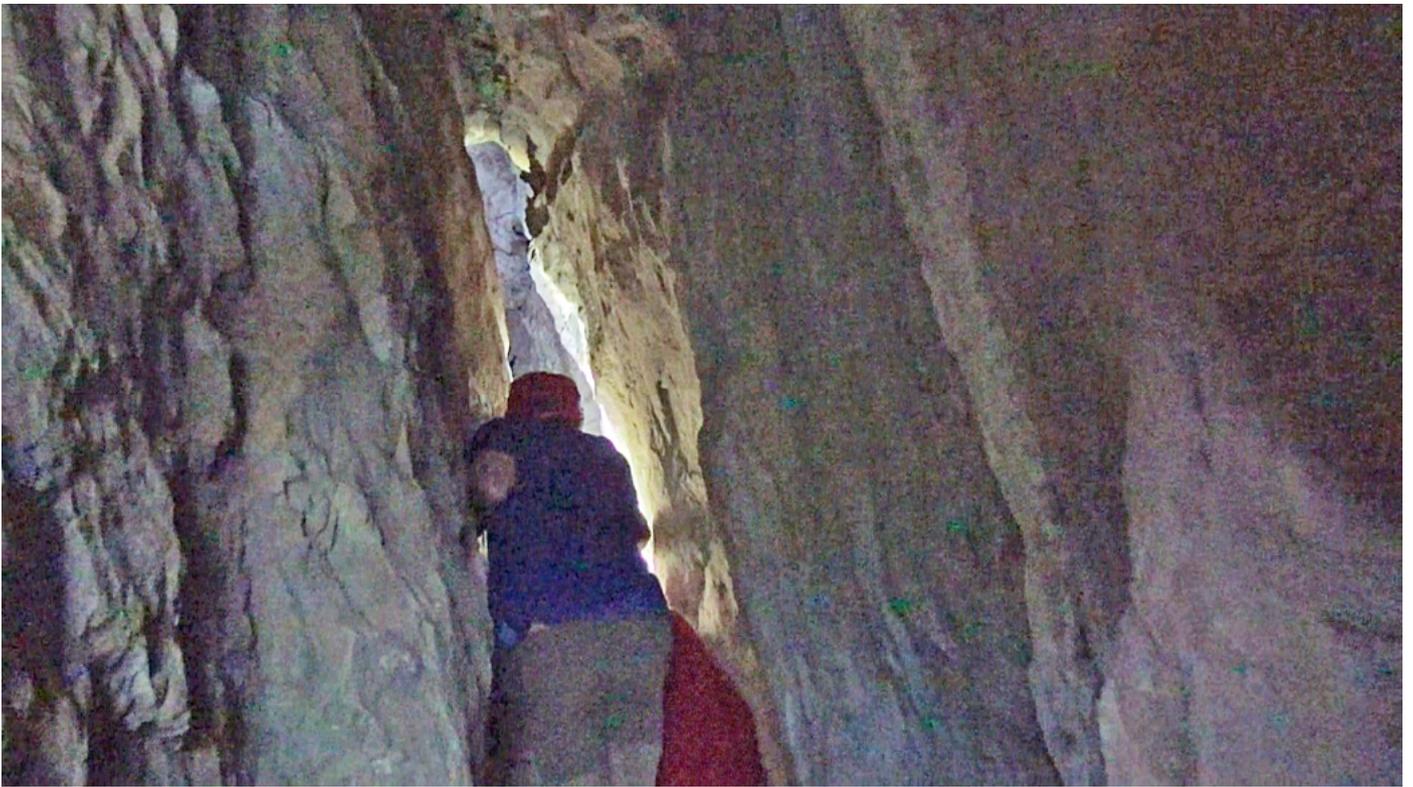
Graffiti con los nombres de los padres de Luis



Luis Romero, contemplando los detalles de la cueva



Puede apreciarse en esta imagen, el estrecho pasillo que dejan las dos paredes verticales de la cueva por el que el infortunado Antonio Serón se fue adentrando, hasta que cayó sin remisión en la sima situada al fondo, engullido por un oscuro y tenebroso abismo (Foto del autor).

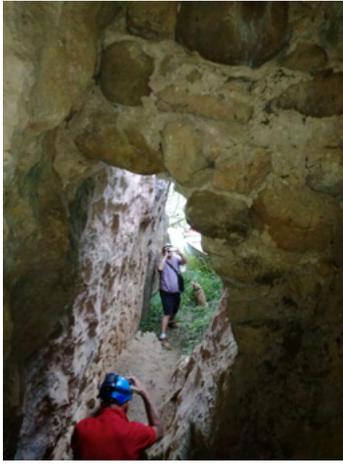


Julián y Luis agachados en el interior; aquí es patente la sensación de estar aprisionados en la grieta (Foto del autor).

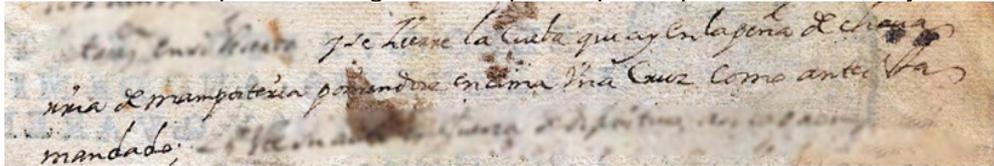
Continuamos explorando la cueva, todo lo que la angostura de la misma nos permite, que no es mucho, imaginando el horror que debió sentir Antonio Serón al caer en la negrura de la estrecha oquedad, al fallarle el suelo de la gruta y quedar aprisionado y herido en la caída, sin poderse mover.



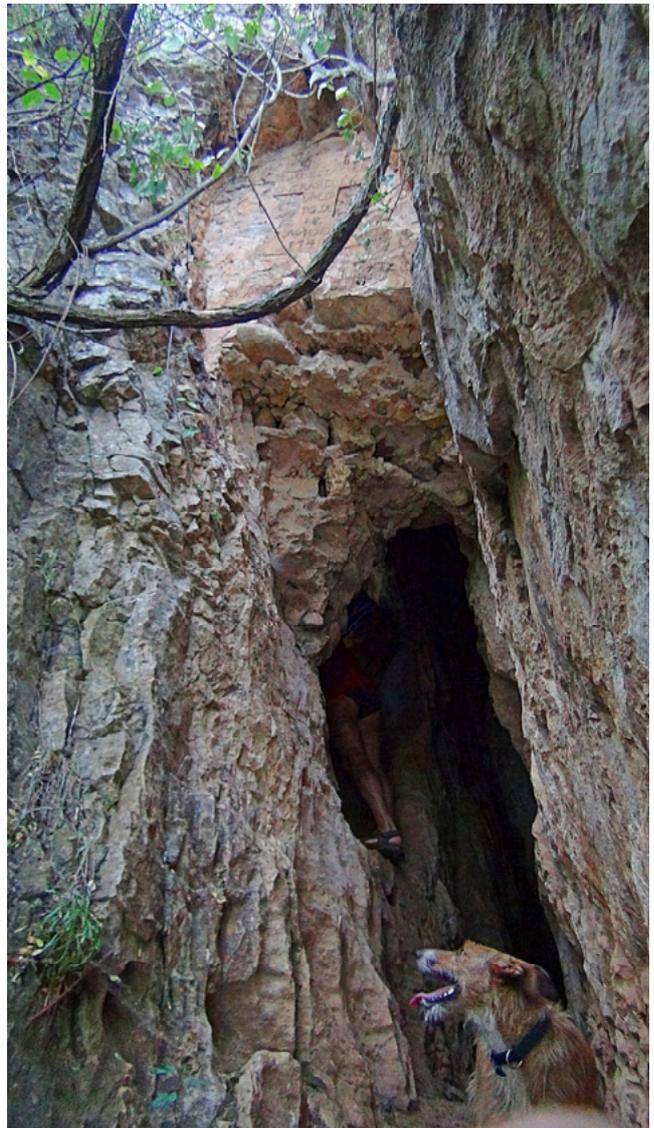
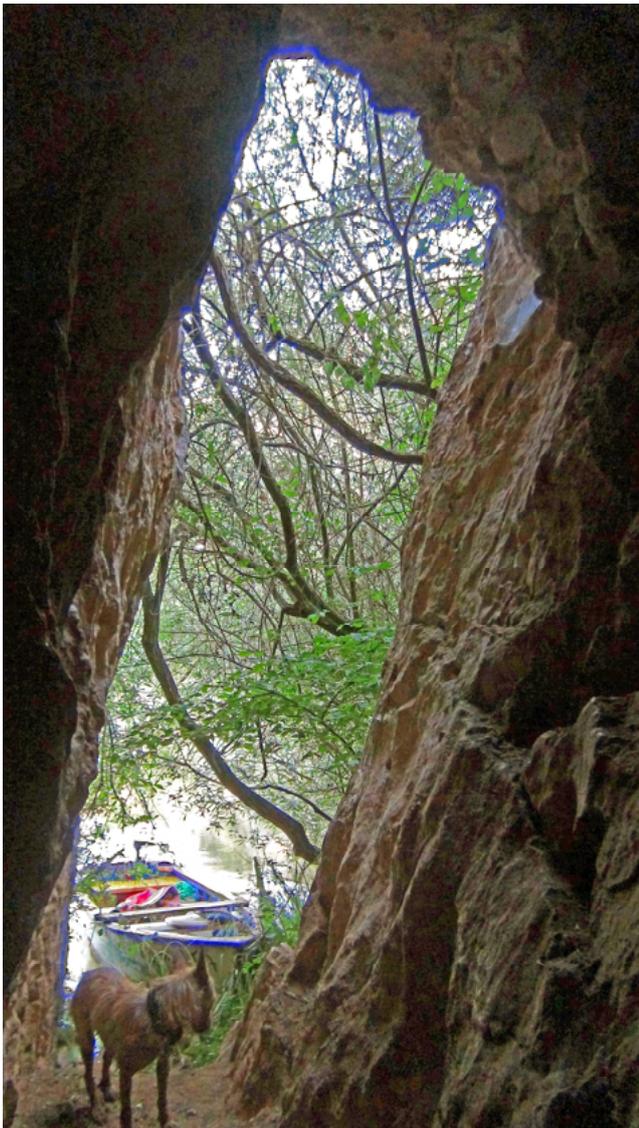
Una nueva perspectiva, desde el interior, que muestra nuestra barca "La Pinta", amarrada y encadenada a la rama del árbol, sobre las aguas del Duero (Foto del autor).



La entrada de la cueva de Zampoña La argamasa empleada para tapiar la abertura, hoy casi destruida



*“y se Zierre la Cueba que ay en la peña de chava
ria de mampostería poniendose encima Una Cruz como antes esta
mandado”*



La entrada, con una de las perritas, desde dos perspectivas diferentes: A la izquierda, con la barquita que nos permitirá abandonar la cueva; a la derecha, la oscura abertura que, en lo alto, alberga la cruz con la inscripción
(Fotos del autor)

La salida de la cueva, la vuelta por el río:

Es hora de abandonar la cueva, las emociones se agolpan en el interior de cada uno de los tres expedicionarios, recordando lo que pudo vivirse en la misma en aquel aciago día de marzo de 1748, con el espantoso suceso acaecido en esta concavidad.

Echamos un último y rápido vistazo a lo más profundo de la abertura, hasta donde nos permite la estrechez de la grieta, unos cinco o seis metros, tratando de mantener en nuestras retinas la imagen estremecedora de su sima.

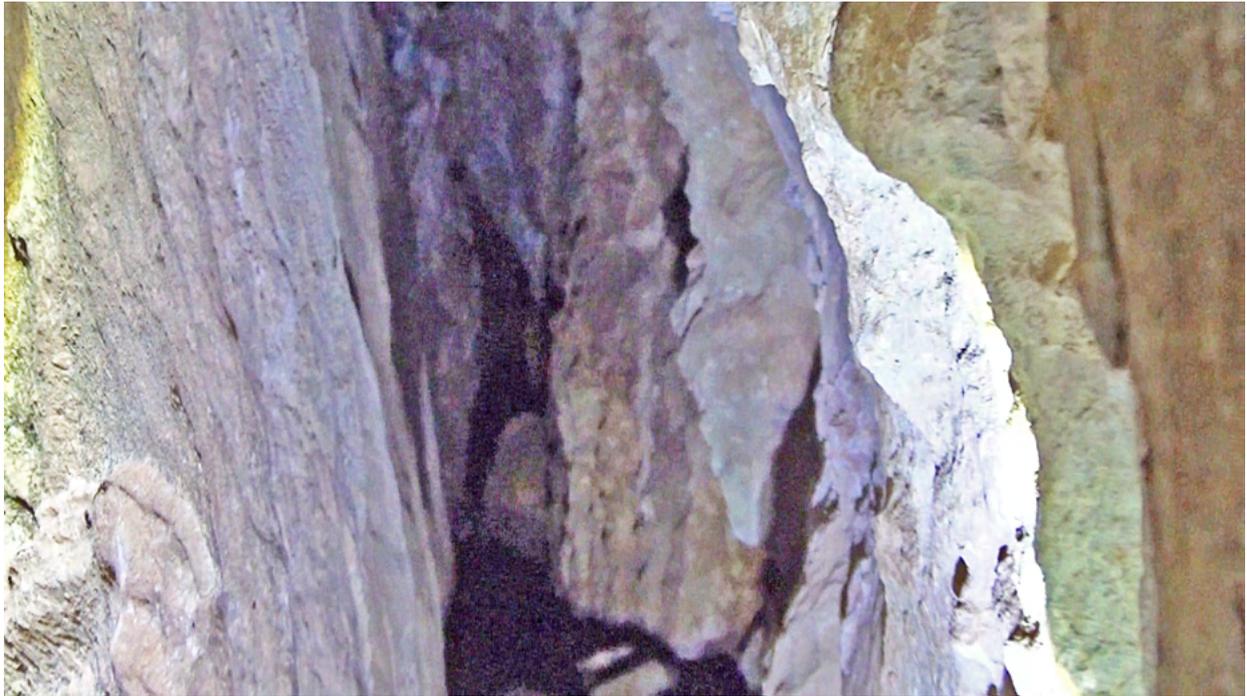
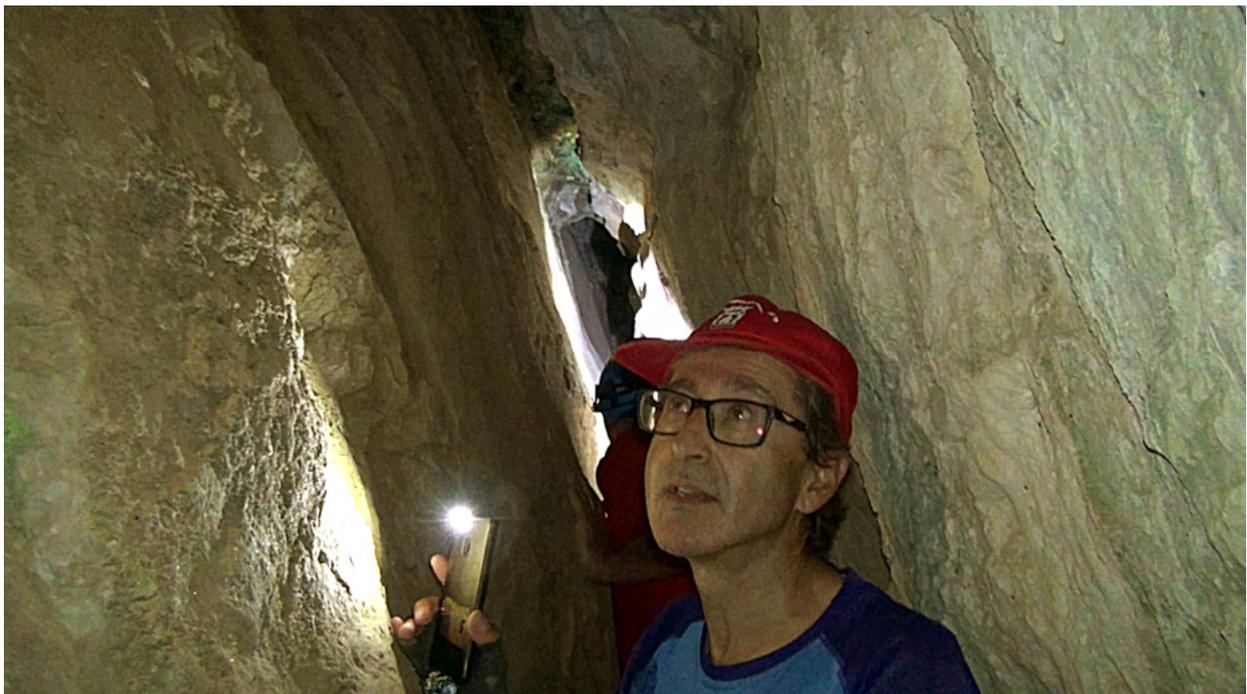


Imagen de lo más profundo de la cueva (Foto del autor).



Luis y Julián, en primer plano, saliendo de la gruta (Foto del autor).



Asombrado y entusiasmado por las sensaciones vividas en el interior de la cueva, me dispongo a abandonarla.

Descendemos un par de metros desde el boquete de la entrada, casi silenciosos los tres expedicionarios de esta extraordinaria aventura, junto a la pareja de perritas de Luis, y nos acomodamos en la embarcación “La Pinta”, tras desencadenarla de la rama protectora, y la barquita queda libre y a merced de las aguas del Duero.



Retrocedemos por el río, las ramas y la vegetación recuperan su posición original y nos vamos alejando de la impresionante peña Chavarría. La cueva ha sido tragada por la espesura y ya no se divisa su oscura hendidura: Adiós, cueva de Zampoña.





Julián, Luis y una de sus perritas y, al fondo en el centro, la peña Chavarría



La peña Chavarría destaca por su imponente presencia y el diverso colorido que ostenta, bañada su base por el río.

Emprendemos el regreso al embarcadero de Los Rábanos, desde donde hemos partido hace unas tres horas. La espléndida tarde, aún nos obsequia con la hermosa contemplación de ambas márgenes del Duero; entretanto, nuestra conversación, se centra en comentar los terribles acontecimientos sucedidos en el lugar que acabamos de visitar.

Se impone un alto en nuestro recorrido fluvial, que aprovecha Luis Romero para sorprendernos con un improvisado *piscolabis*: Pan, queso, tortitas, cacahuetes y sardinas, al que no le falta un buen vino.



Un brindis, por parte de los tres expedicionarios: *Salud, paz y buen rollo; por la amistad y por la próxima.*



Manuel y Julián, celebrando el éxito de nuestra aventura a la cueva de Zampoña.

Finalizado el brindis y después de haber dado buena cuenta del obsequio de Luis, nuestra barquita se pone en marcha; esta vez propulsada por el pequeño y silencioso, pero efectivo, motor eléctrico con el que va equipada “La Pinta”.

La superficie del agua, remansada y lisa como un espejo, divide en dos mitades casi idénticas el paisaje, al reflejarse en ella las imágenes de las paredes del cañón del río.



Las aguas del Duero reflejan la imagen como en un espejo.



La luz vespertina, tamizada sobre las aguas, presenta este increíble aspecto en las paredes del cañón.

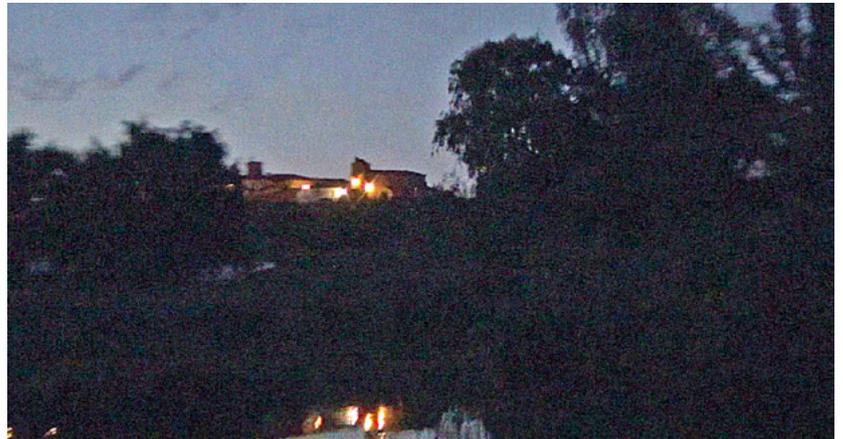
Estamos a punto de que la tarde deje paso a la noche; no importa, el paisaje se torna aún más bello y envuelve el entorno con un mágico ambiente, que nos hace evocar toda clase de pensamientos y reflexiones positivas. Las vivencias de hoy, por lo que a mí respecta, cierra una lejana y añorada etapa de mi vida, completando un círculo perfecto: El regreso y el retorno a una aventura infantil, que tenía como objetivo visitar una cueva peligrosa.

Regreso al embarcadero de Los Rábanos:

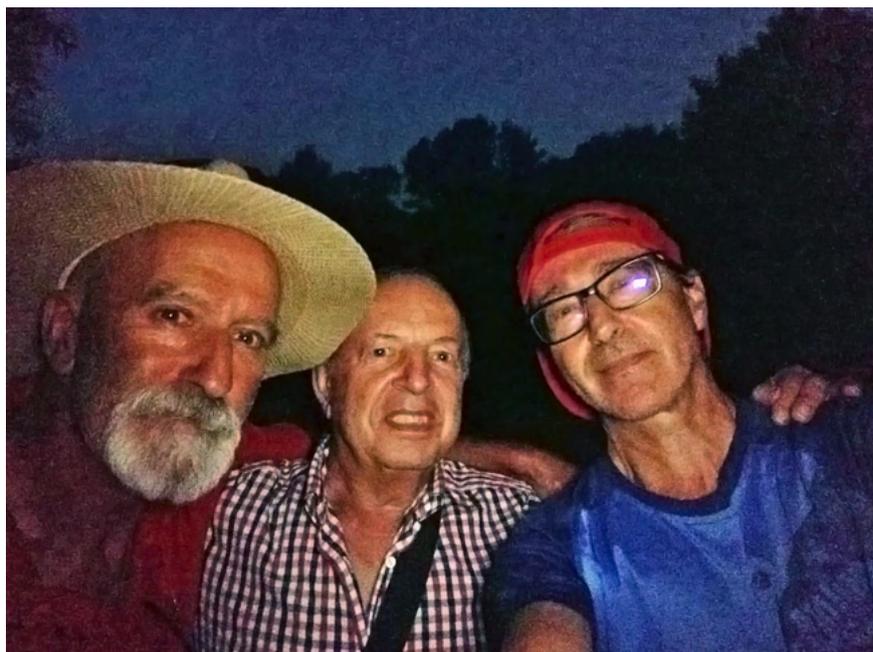


Con la luna en el horizonte, recorreremos el último tramo hasta el embarcadero del que salimos.

Con las primeras luces nocturnas, apurando perfectamente cada minuto de esta jornada irreplicable, con el tiempo justo para divisar, entre la penumbra, nuestro embarcadero, y con las luces del pueblecito de Los Rábanos reflejadas en las aguas del Duero, dejamos nuestra embarcación amarrada.



Gracias queridos amigos Luis y Julián, por haber logrado que este episodio haya culminado felizmente, y haberme permitido lograr un sueño que creía inalcanzable.



Luis Romero, Manuel García de Leániz y Julián Gallardo, al llegar al embarcadero.
Hasta la próxima, amigos.